



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**PROPUESTA TÉCNICA
IKITA CONSTRUCTORA
S.A. DE C.V.**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

Acreditación de su Personalidad Jurídica, Capacidad Técnica y Financiera.

Nombre del Licitante (Persona Fisca o Moral):

Constructora KIKITA, S.A de C.V.

5. DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES.	SI	NO
<p>5.1 Identificación oficial vigente con fotografía del asistente al acto de presentación y apertura que lo identifique plenamente, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional, (fotocopia simple y original o fotocopia certificada para su cotejo).</p> <p>NOTA: Si el asistente al acto es distinto al representante legal del licitante que suscribe las proposiciones, deberá presentar escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (Fracción XIV del Artículo 40 de la Ley).</p>	✓	
<p>5.2 Documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales (Formato 32d, conforme al Código Fiscal de la Federación),</p> <p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, expedida por el Instituto del Seguro Social y su Anexo Técnico dictado por H. Consejo Técnico,</p> <p>Capital contable mínimo requerido como capacidad financiera</p> <p>Especialidades de experiencia, según sea el caso aplicable a cada licitante de acuerdo a su situación de registro en el Padrón (véase Base 2.13).</p>	✓ ✓ ✓	<p>NO acredita la existencia legal, Presenta copias simples de la escritura</p>



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

<p>5.3 Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. NOTA: En caso de que el licitante sí se encuentre, específicamente, en el supuesto del segundo párrafo de la fracción VIII del Artículo 71 de la citada Ley, y conforme a lo que ésta dispone pretenda participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de esta obra, deberá precisar esta situación en su manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones de mercado. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Octavo de esta Ley y demás disposiciones que resulten aplicables (original).</p>		
<p>5.4 Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes (original).</p>		
<p>5.5 Manifestación por escrito donde proporcione dirección de correo electrónico y asiente bajo protesta de decir verdad que se tendrá por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio, en la dirección de correo electrónico y a través del sistema electrónico de contrataciones, notificaciones que surtirán todos sus efectos legales, (original).</p>		
<p>5.6 Comprobante de domicilio fiscal del licitante, únicamente en caso que el domicilio sea distinto al proporcionado para la inscripción en el Padrón (fotocopia simple y original para su cotejo). NOTA: Tratándose de licitantes con domicilio fuera del Estado, en caso de resultar adjudicados deberán señalar domicilio dentro del mismo, particularmente en la ciudad de</p>		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

Chihuahua, para que lleve a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas, de sus deberes fiscales estatales y para oír y recibir notificaciones.		
5.7 Cédula Profesional del representante técnico del licitante que estará permanentemente en la obra. (Fotocopia simple y original o copia certificada para su cotejo).	✓	
5.8 Facturas que demuestren que son propiedad del licitante la maquinaria y equipo que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la (ANEXO TÉCNICO 8) (fotocopias simples y originales para su cotejo).		
5.9 Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar contrato de arrendamiento o comodato de dicha maquinaria, o en su defecto, carta compromiso que le expida el arrendador o comodante con el que acredite que contará con la disponibilidad de la maquinaria en caso de que se le adjudique el contrato, indicando su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, uso actual, marca, modelo y número de serie.	✓	
5.10 Comprobante del recibo de pago en especie del costo de participación, emitido por el Comité de La Comisión, cuya fecha de emisión deberá estar comprendida dentro del plazo la publicación de la convocatoria y a más tardar un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones conforme lo establece el numeral 2.11 de las presentes bases.	✓	
6 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1 (UNO) FIRMADO Y CERRADO CON CINTA TRANSPARENTE .	SI	NO
6.1 Proposición técnica, con designación del responsable técnico de los trabajos, adjuntando curriculum vitae del profesional técnico propuesto, con experiencia laboral mínima, de dos obras de características similares a la requerida (ANEXO TÉCNICO 1).	✓	
6.2 Copia de las presentes Bases de licitación, incluyendo sus anexos en un tanto firmado de en señal de su conocimiento y conformidad en todas sus hojas, conteniendo: 6.2.1 Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP.	✓	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

<p>6.2.2 Catálogo de Números Generadores.</p> <p>6.2.3 Planos e imágenes.</p> <p>6.2.4 Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.</p> <p>6.2.5 Instructivo para la integración de precios unitarios.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>	
<p>6.3 Copia del(as) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, celebrada(s) en la presente licitación, en un tanto firmado en todas sus hojas.</p>	<p>✓</p>	
<p>6.4 Manifestaciones escritas:</p> <p>6.4.1 Conocimiento del sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales (ANEXO TÉCNICO 2).</p> <p>6.4.2 Conocimiento de las bases y sus modificaciones realizadas en la (s) o las junta (s) de aclaraciones (ANEXO TÉCNICO 3).</p> <p>6.4.3 Conocimiento de que no se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra (ANEXO TÉCNICO 4).</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>	
<p>6.5 Cartas compromiso:</p> <p>6.5.1 Cumplimiento en materia de impacto ambiental (ANEXO TÉCNICO 5).</p> <p>6.5.2 Correcto manejo de residuos sólidos peligrosos (ANEXO TÉCNICO 6).</p>	<p>✓</p> <p>✓</p>	
<p>6.6 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la Comisión. (Escrito libre) dirigido al comité. NOTA: No se aceptará la transcripción total o parcial de los trabajos por ejecutar que se agregan a las presentes bases.</p>	<p>✓</p>	
<p>6.7 Documentación que acredite la capacidad técnica del licitante:</p> <p>6.7.1 Relación de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del Contrato y el importe por ejercer, indicando su capacidad técnica (ANEXO TÉCNICO 7) anexando constancia expedida por cada uno de los contratantes con quienes tenga celebrados contratos, en la cual se indique la situación que se tiene en cada obra y el avance de la misma en relación con el cumplimiento</p>	<p>✓</p>	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

<p>del programa de obra vigente, para cada una de las obras indicadas en el punto anterior.</p> <p>El cumplimiento de los contratos, será comprobado con la presentación de la fotocopia simple de cualquiera de los documentos que se mencionan a continuación: documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva; la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales; el acta de extinción de derechos y obligaciones; o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento.</p>		
<p>6.7.2 Relación de maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra (ANEXO TÉCNICO 8), indicando sí son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, marca, modelo, número de serie y uso actual, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; debe enlistarse toda la maquinaria que el licitante considere para cumplir con los trabajos en los plazos establecidos o el plazo final que proponga, la maquinaria y equipo arrendado o por adquirir deberá ser sólo el complementario, ya que la maquinaria y equipo principal para la ejecución de esta obra deberá ser propiedad del proponente.</p>		
<p>6.7.3 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción (ANEXO TÉCNICO 9). Debe enlistarse la misma maquinaria que considera en la (ANEXO TÉCNICO 8).</p>		
<p>6.7.4 En caso de proposición conjunta anexar un tanto en original del convenio de proposición conjunta, de acuerdo a como se establece en el numeral 8.3 de las presentes bases.</p>	<p>NO Aplicar.</p>	
<p>7 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2 (DOS).</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

<p>7.1 Garantía de seriedad (original y fotocopia de cheque cruzado) que satisfaga los requisitos indicados en las bases.</p>		
<p>7.2 Carta compromiso de seriedad de su proposición (ANEXO ECONÓMICO 1).</p>		
<p>7.3 Proposición económica, la cual deberá contener el monto total de la proposición (ANEXO ECONÓMICO 2).</p>		
<p>7.4 Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (ANEXO ECONÓMICO 3).</p>		
<p>7.5 Documentos elaborados conforme al Instructivo para la Integración de Precios Unitarios, en el cual se indica la manera en que deberán presentarse los siguientes:</p>		
<p>7.5.1 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupado de acuerdo a los siguientes rubros; I. Mano de obra; II. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; y III. Maquinaria y equipo de construcción.</p>		
<p>7.5.2 Análisis del factor del salario real, en el cual el contratista deberá anexar a la presentación de dicho análisis, copia vigente de la "Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo", emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá ser congruente con el utilizado en dicho análisis. Para el caso donde el licitante no cuente con Prima de Riesgo de Trabajo registrada para obras en la zona de trabajo de la presente licitación, la empresa deberá presentar escrito manifestando esta situación, en cuyo caso se podrá utilizar para el cálculo del Factor del Salario Real la Prima de Riesgo de Trabajo para obras nuevas de 7.58875, siendo este el caso, la presentación de dicho manifiesto sustituirá la presentación de la Prima de Riesgo de Trabajo emitida por el IMSS.</p>		
<p>7.5.3 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.</p>		
<p>7.5.4 Análisis detallados de los precios unitarios de todos los conceptos anotados en ANEXO</p>		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

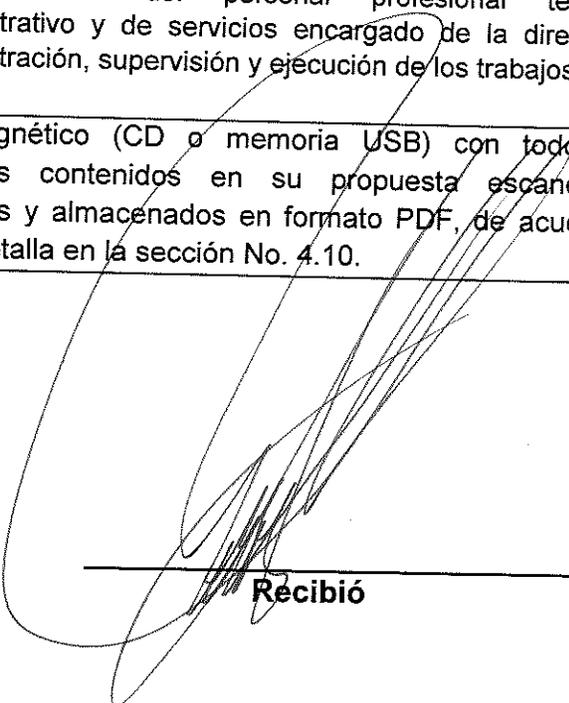
<p>ECONÓMICO 3 y que deberán ser formulados por el licitante, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la integración de precios unitarios. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con costos básicos auxiliares, éstos deberán presentarse obligatoriamente.</p>		
<p>7.6 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. (Elaborar en formato libre identificándolo con el número ANEXO ECONÓMICO 6).</p>		
<p>7.7 Análisis, cálculo e integración del costo financiero, tomando en cuenta que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se autoricen por la Residencia de la obra, indicando la tasa de interés considerada, la cual deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que está utilizando ya que éste no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato, adicionalmente, en el caso de los puntos porcentuales propuestos por el contratista adicionales al indicador económico empleado para el caso del crédito, deberá presentar el desglose por medio del cual obtuvo dichos puntos, en los cuales en el caso de estar basados en créditos contratados con entidades financieras deberá presentar anexo copia del contrato o documento legal que acredite las tasas empleadas (ANEXO ECONÓMICO 7).</p>		
<p>7.8 Utilidad propuesta por el licitante. (Elaborar en formato libre identificándolo con el número ANEXO ECONÓMICO 8).</p>		
<p>7.9 Desglose del uso del anticipo. (Elaborar en formato libre identificándolo con el ANEXO ECONÓMICO 9).</p>		
<p>7.10 Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados. (Elaborar en formato libre identificándolo con el ANEXO ECONÓMICO 10), para los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none">a. De la mano de obra;b. De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;c. De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características; y		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP:

d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, administración, supervisión y ejecución de los trabajos.		
7.11 Medio magnético (CD o memoria USB) con todos los documentos contenidos en su propuesta escaneados, digitalizados y almacenados en formato PDF, de acuerdo a como se detalla en la sección No. 4.10.		



Recibió



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 P.M., DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, LUGAR, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, Y 45, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, LOS SIGUIENTES: PRESIDENTE DEL COMITÉ.- C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, VOCAL.- LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO DE ESTA COMISIÓN, LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO, EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO, ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQ. NIDIA OLGA REYES LOYA, EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA), EL ING. SERGIO PONCE GARCÍA, RESIDENTE DE OBRA DE LA CEDH, EN SU REPRESENTACIÓN EL ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ, Y EL C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL, JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CEDH, APOYO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO PLASMADO EN LAS BASES DE ESTE PROCESO SEGÚN LOS PUNTOS SIGUIENTES: 3.2 REVISIÓN A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, 3.3. MODIFICACION A LAS BASES Y SU ANEXOS, 3.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y 3.5 JUNTA DE ACLARACIONES.

DANDO CONTINUIDAD AL EVENTO SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES INTERESADOS, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.
- ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.
- DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.

[Handwritten signature]

000228

[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE (ÁREA TÉCNICA) LA ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ, DIO RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE:

PREGUNTA.- 1.- En la visita de obra se observó en la planta alta diferente nivel de piso en pasillo y oficinas, dentro de las oficinas hay una estructura metálica, esa estructura se queda o se retira y si se queda en sitio que se colocara sobre esa estructura.

REPUESTA: LA ESTRUCTURA SE QUEDA Y SE ESPECIFICA CONSIDERAR NIVELACIÓN DE PISOS

PREGUNTA.- 2.- Concepto 1.1.3.6 mesa de durrock recubierta con plaza de marco travertino de 1" se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO AC-02 DETALLE 04

PREGUNTA.- 3.- Concepto 1.1.7.1 suministro e instalación de acometida eléctrica, incluye excavación, demolición de pisos y/o muros relleno, tubería pvc, cableado y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle para considerar diámetro de tubería y calibre de cableado.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO EL 01

PREGUNTA.- 4.- Concepto 1.1.7.9 suministro e instalación de luminario para suspender en aluminio extruido con difusor acrílico opalino. Atenuación 0-10v, 72w, 127-277v, 1213mm x 603mm, cód. Of1099bbna, marca construlita. Este luminario esta descontinuado, porque modelo se puede reemplazar.

REPUESTA: SE REEMPLAZA EN PLANO EL 01 LA ESPECIFICACIÓN DE LUMINARIA QUE REEMPLAZA LA ANTERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
000229



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PREGUNTA.- 5.- Concepto 1.1.7.18 "suministro de alimentación para condensadoras , inc desconectado, tubería conduit , cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE DIÁMETRO DE CABLEADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 6.- Concepto 1.1.7.19 suministro de alimentación para evaporadoras, inc. Tubería conduit, cableado, ranurado de pisos y muros y todo lo necesario para su correcta instalación. Se podrá proporcionar más detalle sobre este concepto.

REPUESTA: SE DEFINE INFORMACIÓN SOLICITADO EN PLANO EL 02

PREGUNTA.- 7.- Concepto 1.1.8.1 suministro y colocación de salida para telefonía. Es únicamente salida o se considerara también el cableado.

REPUESTA: SE ACLARA QUE SE DEBE CONSIDERAR CABLEADO DENTRO DEL PRECIO

PREGUNTA.- 8.- Concepto 1.2.2.5 "impermeabilización a base papel mineralizado de 3.5 mm. Es impermeabilización con app o se aplicara con asfalto y fibra de vidrio.

REPUESTA: REMITIRSE AL PLANO P-A 01, DETALLE DE IMPERMEABILIZACIÓN.

PREGUNTA.- 9.- Concepto 1.2.3.5 detallado de pórtico, inc. Pintura de teja, cambio de canaiones de lámina pinto cal 26, rehabilitación de madera y pintura en plafones y muros. Se pudiera dar más detalle del pórtico.

REPUESTA: SE PROPORCIONARA DIBUJO EN AUTOCAD Y SE COMPLEMENTA CON IMÁGENES FÍSICAS.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

000230



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE ANEXAN

- PLANO MODIFICADO EN AUTOCAD
- 2 PLANOS PDF (EL01 Y EL02)
- CATALOGO DE CONCEPTOS
- IMÁGENES DEL PÓRTICO

3.5 JUNTA DE ACLARACIONES:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ CELEBRADA EN LA FECHA, HORA Y LUGAR CONSIGNADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, SERÁ OPTATIVO QUE ACUDAN LOS LICITANTES A ELLA; NO OBSTANTE, LAS ACLARACIONES QUE PROCEDAN O LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN EN DICHA JUNTA A LA CONVOCATORIA O BASES, DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, EN CASO DE HABERLAS; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, DE LA CUAL SE LES PODRÁ ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA LA CUAL DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EN SEÑAL DE SU CONOCIMIENTO, Y AL FINALIZAR EL ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN ESTRADOS DEL MISMO LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES Y PAGINA WEB DE LA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE SU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000231



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. _____

NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:05 P.M. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, HACIÉNDOSE ENTREGA DE FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES. _____

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN. _____
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA. _____
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA CEDH.

LIC. MANUEL B. MURILLO PEREGRINO. _____
EXTERNO APOYO ADMINISTRATIVO.

ARQ. ALEJANDRA TÉLLEZ HERNÁNDEZ. _____
EXTERNO APOYO (ÁREA TÉCNICA).

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ. _____
EN REPRESENTACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA POR LA CEDH.

C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL. _____
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDH., APOYO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

φ
cl

000232



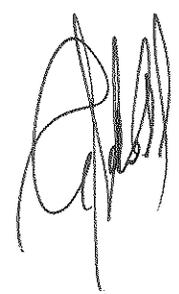
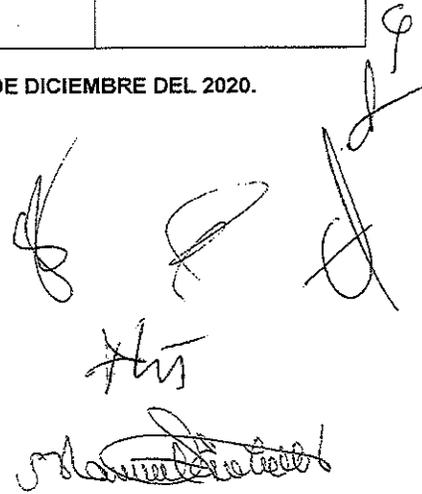
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

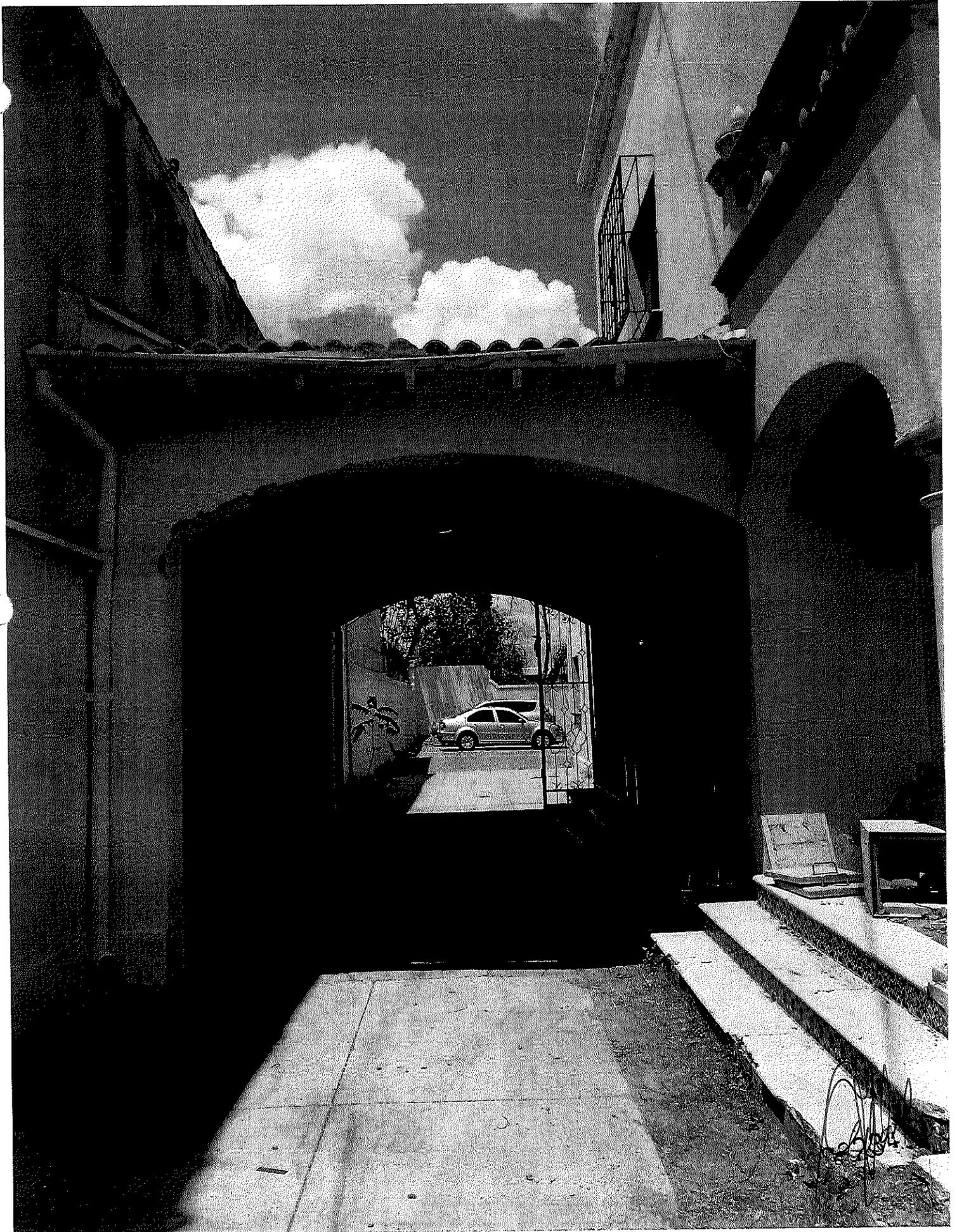
POR LOS LICITANTES:

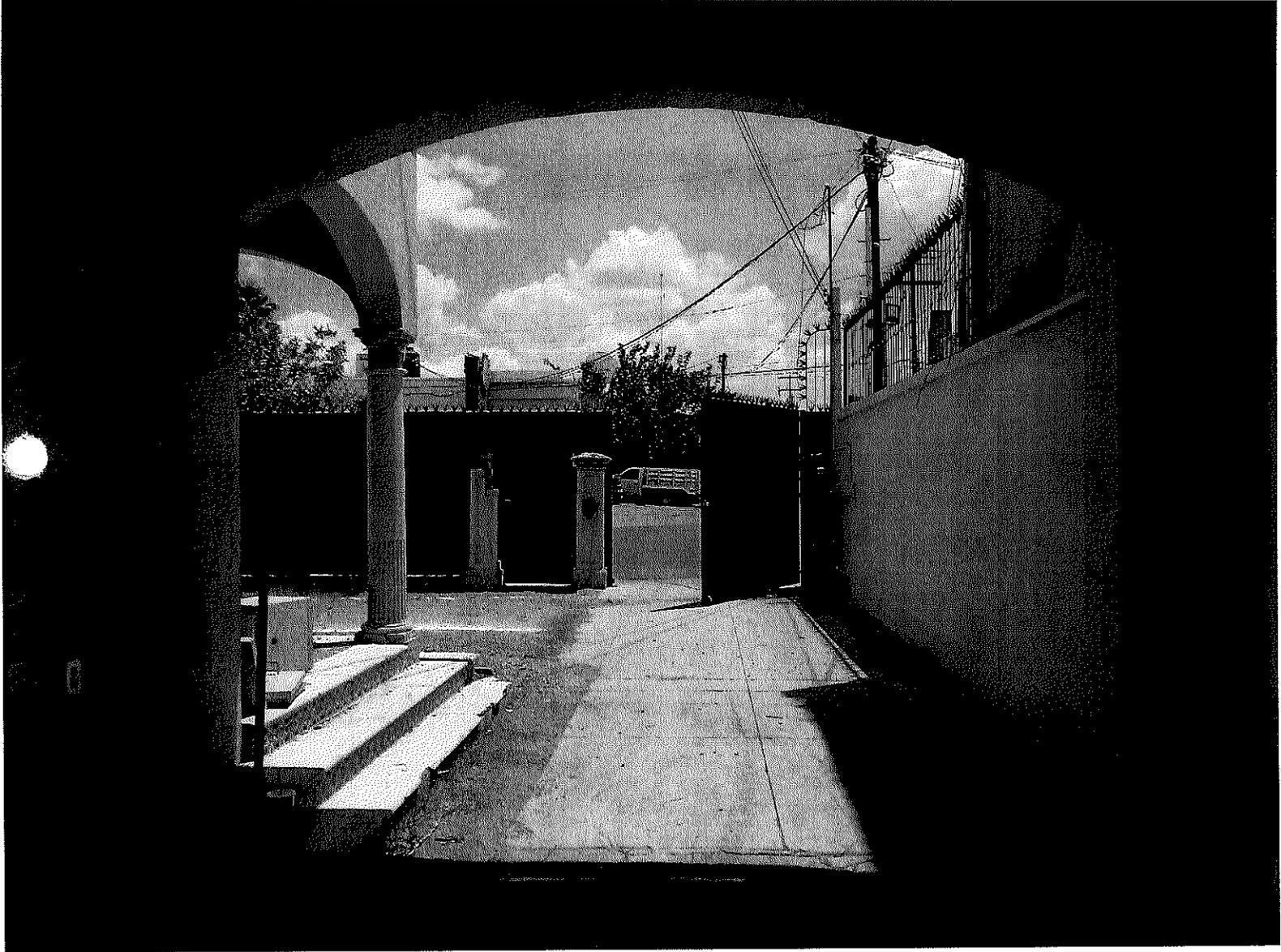
NOMBRE DEL INTERESADOS Y/O EMPRESA.	FIRMA
ING. ALMA GONZALEZ IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.	
ING. MARIO ERNESTO CRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSTRUCTORA IKITA S.A. DE C.V.	
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V., EN REPRESENTACIÓN EL ING. LORENZO ALEXANDER SOLANO PARRA.	

18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

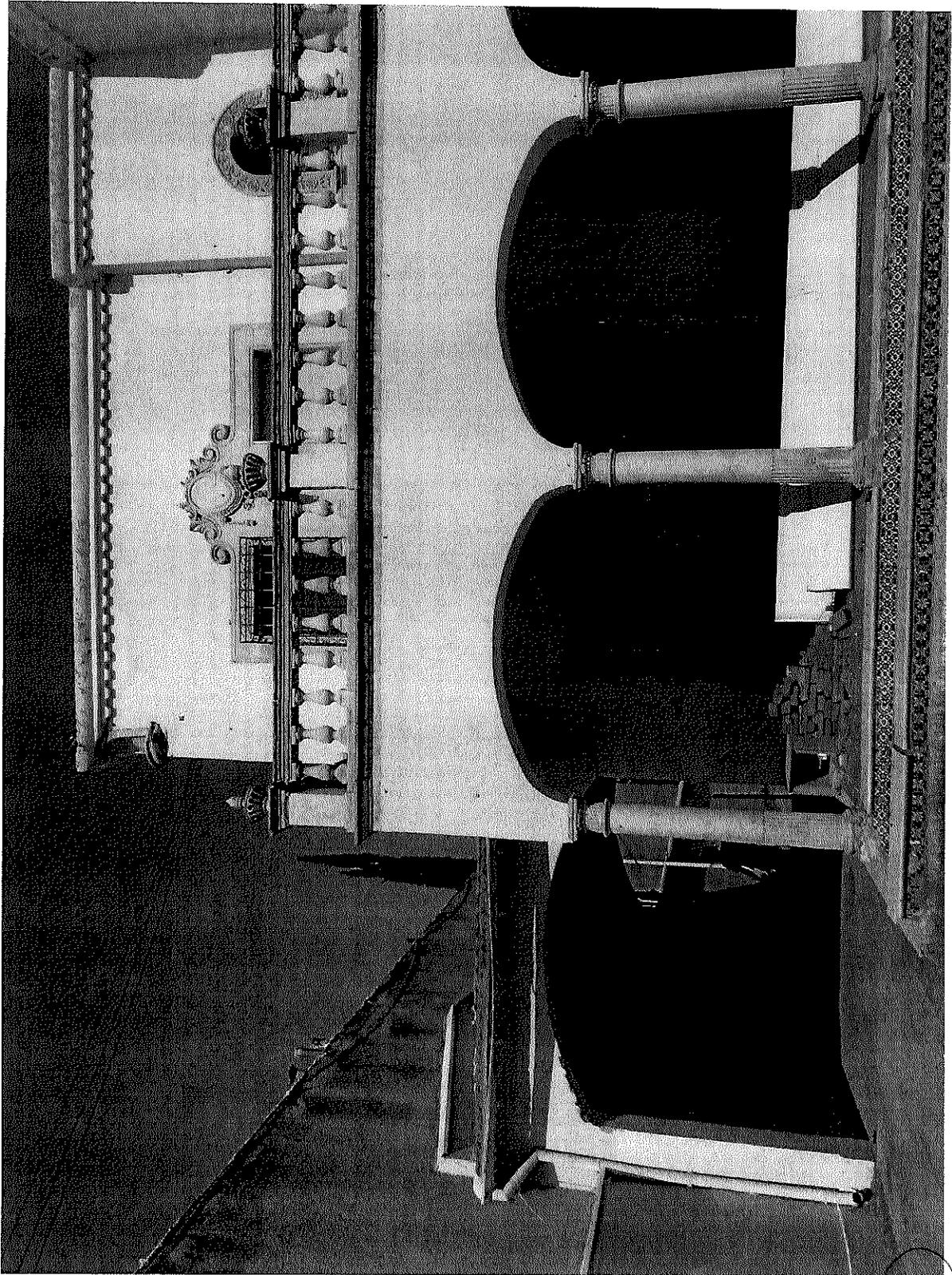


000233

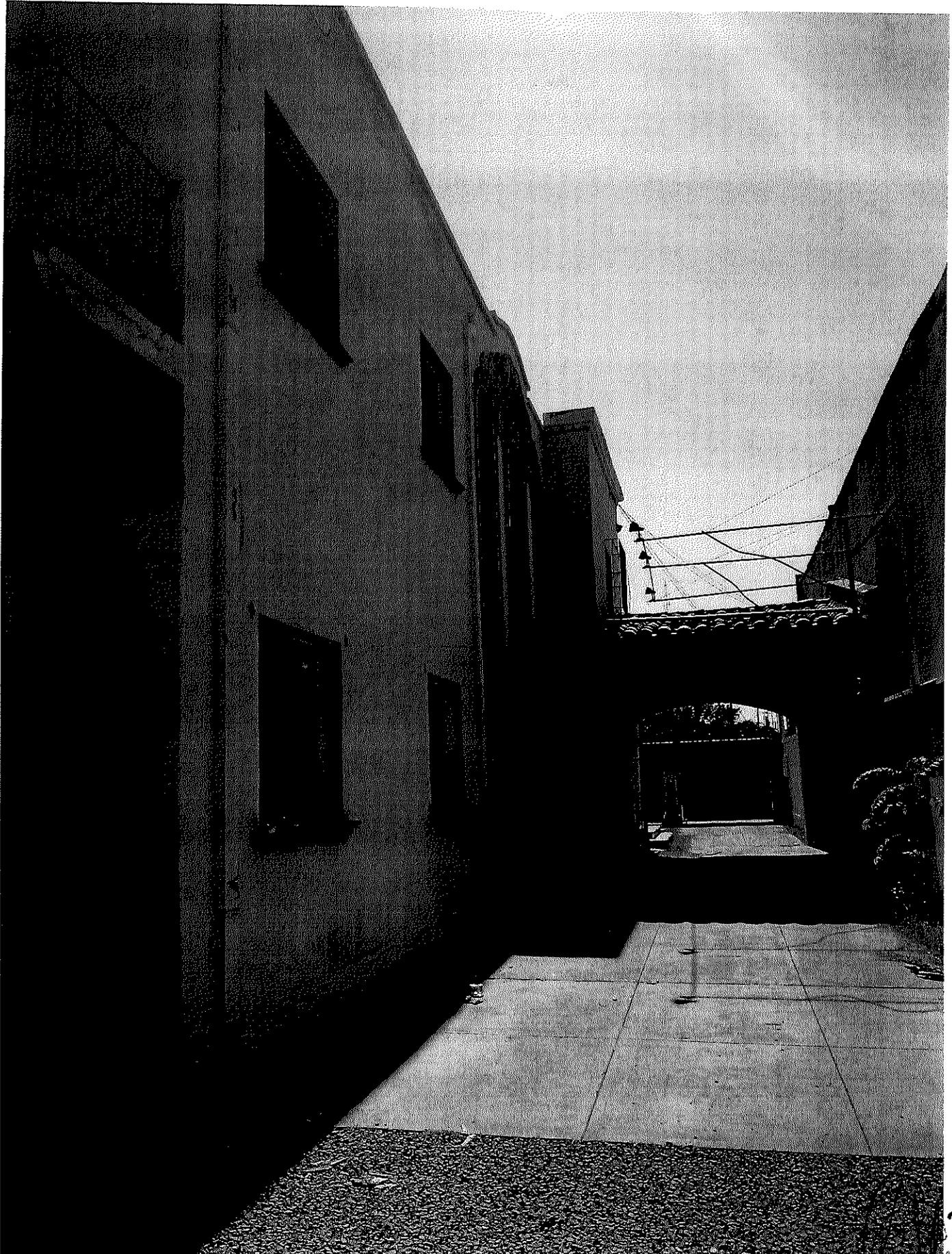




[Handwritten signature]
00235



Leif
30236

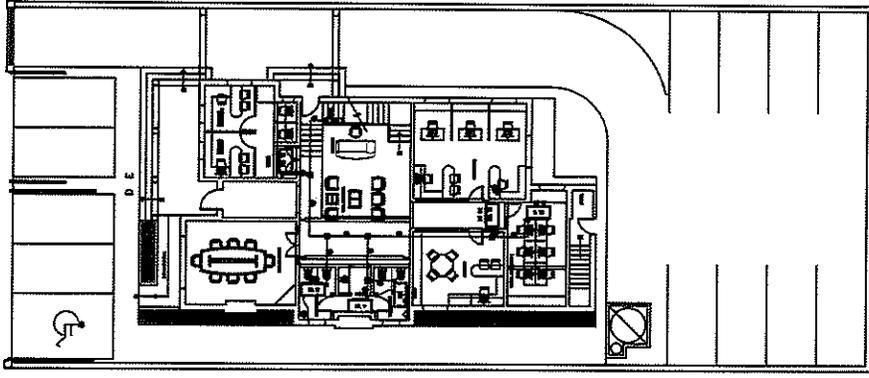


237
Lef...

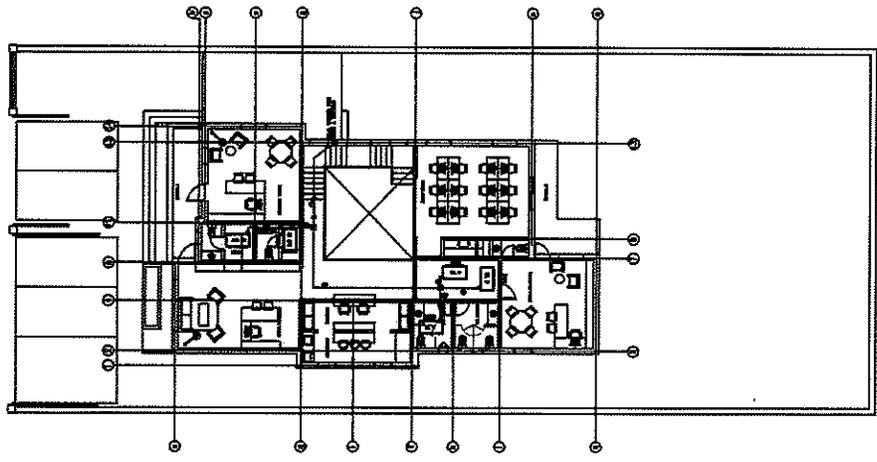


CÓDIGO DE CABLEADO

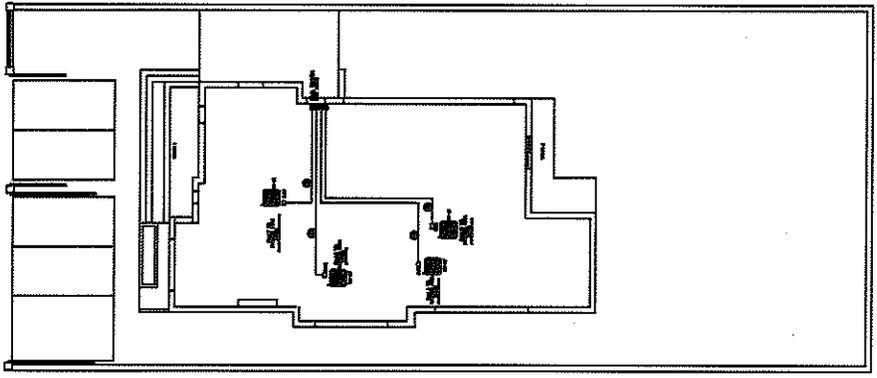
- ① 2-10 (5F)
1-12 (7)
1-16mm
- ② 2-8 (5F)
1-10 (7)
1-27mm
- ③ 3-6 (5F)
1-9 (7)
1-27mm
- ④ 2-8 (5F)
1-10 (7)
1-27mm
- ⑤ 3-4 (5F)
1-6 (7)
1-30mm



PLANTA BAJA - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS



PLANTA ALTA - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS



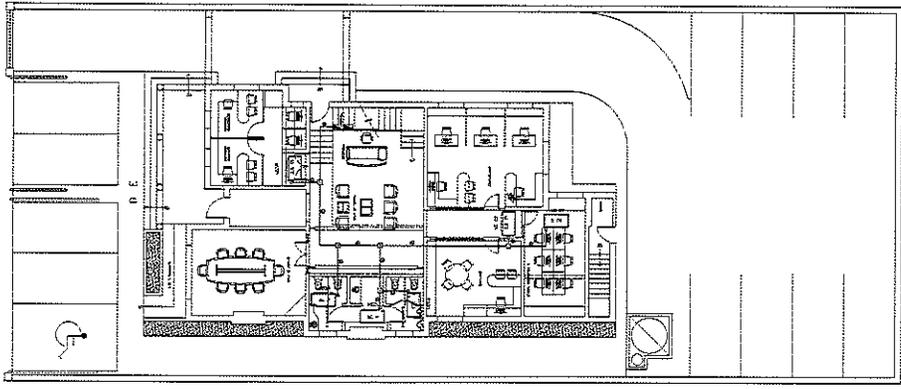
PLANTA DE AZOTEAS - INSTALACION ELECTRICA EN CLIMAS

00238

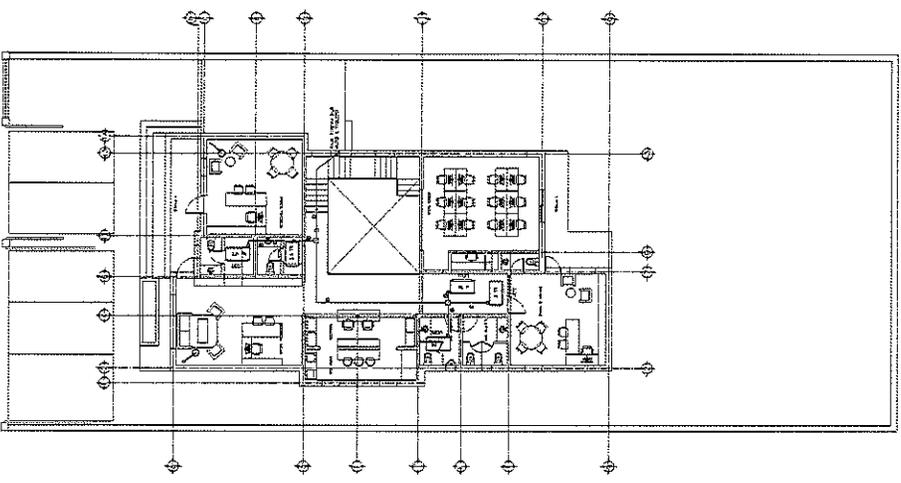
Luis Lerendi Salaso

CÓDIGO DE CABLEADO

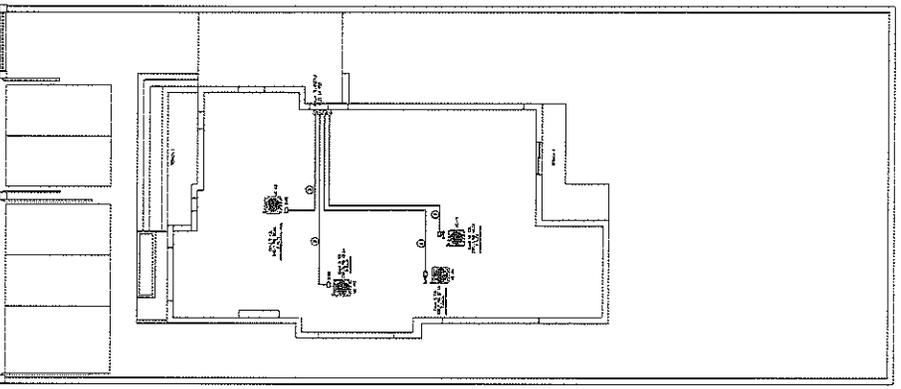
- ① 2-10 (CF)
1-12 (T)
1-16mm
- ② 3-8 (CF)
1-10 (T)
1-27mm
- ③ 3-8 (CF)
1-8 (T)
1-27mm
- ④ 2-8 (CF)
1-18 (T)
1-21mm
- ⑤ 3-4 (CF)
1-8 (T)
1-30mm



PLANTA BAJA -- INSTALACION ELECTRICA DE CUMAS DE VIE

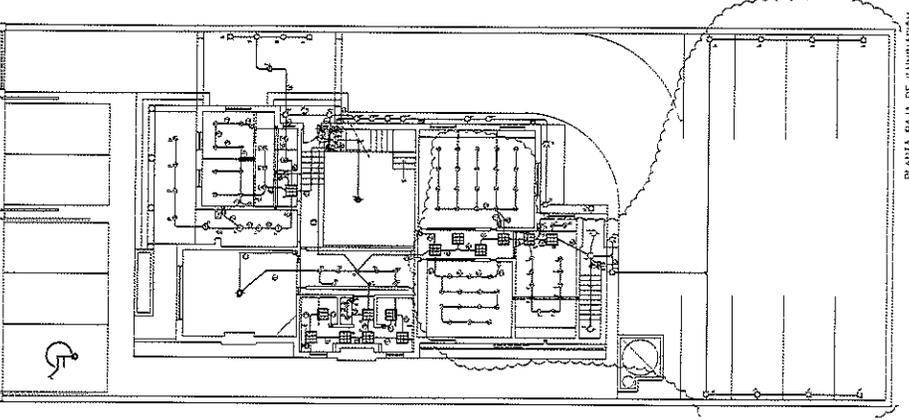


PLANTA ALTA -- INSTALACION ELECTRICA EN CUMAS DE VIE

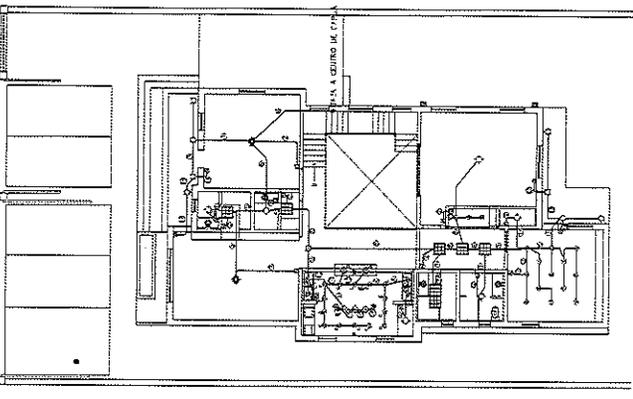


PLANTA DE AZOTEAS -- INSTALACION ELECTRICA EN CUMAS DE VIE

000239



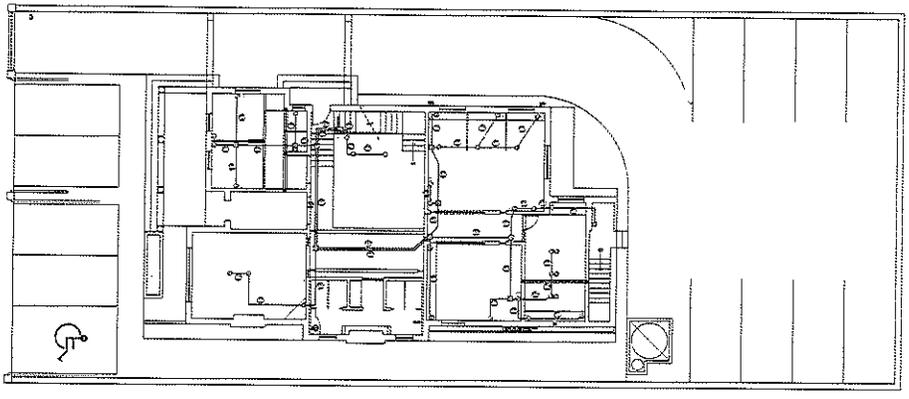
PLANTA BAJA DE CONTACTOS Y VOZ Y DATOS
ES. 1/100



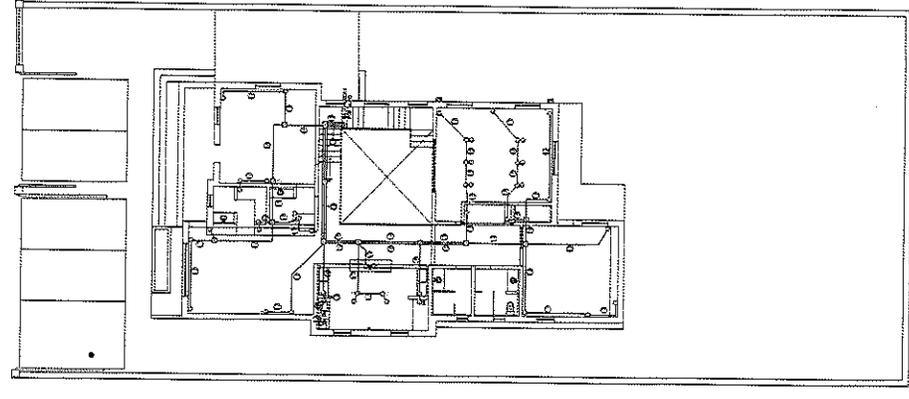
PLANTA ALTA DE ILUMINACIÓN
ES. 1/25

CODIGO DE CABLEADO

- ① 2-14 TRM-LS (F-1)
- ② 1-14 TRM-LS (F)
- ③ 3-14 TRM-LS (F-18)
- ④ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑤ 2-12 TRM-LS (F-2)
- ⑥ 4-14 TRM-LS (F-20)
- ⑦ 3-14 TRM-LS (F-1)
- ⑧ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑨ 2-12 TRM-LS (F-2)
- ⑩ 4-12 TRM-LS (F-20)
- ⑪ 3-14 TRM-LS (F-1)
- ⑫ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑬ 2-10 TRM-LS (F-20)
- ⑭ 1-12 TRM-LS (F)
- ⑮ 6-10 TRM-LS (F-20)
- ⑯ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑰ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑱ 2-14 TRM-LS (F)
- ⑲ 1-14 TRM-LS (F)
- ⑳ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉑ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉒ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉓ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉔ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉕ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉖ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉗ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉘ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉙ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉚ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉛ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉜ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉝ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉞ 1-14 TRM-LS (F)
- ㉟ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊱ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊲ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊳ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊴ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊵ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊶ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊷ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊸ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊹ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊺ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊻ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊼ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊽ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊾ 1-14 TRM-LS (F)
- ㊿ 1-14 TRM-LS (F)



PLANTA BAJA DE CONTACTOS Y VOZ Y DATOS
ES. 1/100



PLANTA ALTA DE CONTACTOS Y VOZ Y DATOS
ES. 1/100

SIMBOLOGIA

⊕	SPOT BLANCO PARA ALFONSO GUINBERG, LUMINARIO DE INTERIOR LED, EMPOTRABLE DE ALUMINIO 5000 K, ATENDIBLE 0-18 W, MARCA CONSIRUSTA
⊖	LUMINARIO LED 64681 TIPO EMPOTRAR 40W MARCA TECNOLITE
⊗	APAGADOR SERCULO ISA 127V, MARCA LEVITON
⊙	APAGADOR DOBLE 6A 127V MARCA LEVITON
⊚	APAGADOR TRIPLE 5A 127V MARCA LEVITON
⊛	APAGADOR DOS POLOS DE 15A 220V CAT. ICA, LEVITON.
⊜	REINTRO DE CARRA
⊝	SAIDA EN PISO PARA TELEFONO
⊞	CONTACTO EN PISO DOBLE POLARIZADO
⊟	CONTACTO EN PISO DOBLE POLARIZADO
⊠	CANALIZADO POR PISO A BASE DE TUBERIA COBENIT P.V. S.A.

SIMBOLOGIA

⊕	CANAL PARA INOXIDABLES 10x10x10, COLOR NEGRO EN ANIL MARCA OMOR
⊖	LUMINARIO COLGANTE GEOMETRICO ENAL-1300C, 350W DE 18"x18"x15", CON CABLE
⊗	CORRIDO PULIDO CON CRISTAL TRANSLUCIDO, 30x100, 3000K, MARCA ETZ
⊙	LUMINARIO DECORATIVO EN ALUMINIO DE SUSPENSIÓN COLGADOR, ACABADO, COG, REFLECTOR, 40W, 127-220V, DE 450mm x 160mm DE ALTO, MARCA CONSIRUSTA.
⊚	LUMINARIO COLGANTE DE EXTERIOR SANTIAGO FTI, 6003/10, 40W, 100-240V, COLOR NEGRO, DE 350mm x 390mm, MARCA TECNOLITE.
⊛	LUMINARIO COLGANTE ARTESANA II, 40W, 100-240V, COLOR NEGRO, TERMINADO CRISTAL TRANSPARENTE, MARCA TECNOLITE.
⊜	PANEL LED PARA SUSPENSIONE DOMINUS 60W, 100-240V, CIP DE DIA, TERMINADO SACHINO DE 116x116mm MARCA TECNOLITE
⊝	LUMINARIO MISER FE-LEDRU, 40W, 100-240V, MARCA TECNOLITE.
⊞	LUMINARIO PARA EXTERIOR EN ALUMINIO, REFLECTOR DE ALUMINIO CON PROTECCION Y OROSCOPE DE VIDRIO, COLOR NEGRO, 22W, 127-220V, C00 QUOTZBERG, 115mm x 115mm CON 0100mm, MARCA CONSTRUCTIVA.

000240

ANEXO ECONOMICO 3

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1	PRESUPUESTO REMODELACION OFICINAS CEDH		1.00		
1.1	ADECUACIONES EN INTERIOR		1.00		
1.1.1	PREELIMINARES		1.00		
1.1.1.1	TRAZO Y NIVELACION				
1.1.1.1.1		M2	517.86		
1.1.1.2	DEMOLICION DE MUROS INTERIORES, INC. CORTE CON PULIDOR Y PERFILADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA.	M2	81.63		
1.1.1.3	DESMONTAR MARCOS Y PUERTAS EXISTENTES	PIEZAS	10.00		
1.1.1.4	DESMONTAR Y DESCONEXION DE SISTEMA ELECTRICO	LOTE	1.00		
1.1.1.5	DESMONTAR VENTANAS EXISTENTES, INC. RESGUARDO Y VOLVER A INSTALAR AL FINALIZAR LOS TRABAJOS DE ACABADOS.	PZA	14.00		
1.1.1.6	DEMOLICION DE PISO CONCRETO CON UN ESPESOR DE 20CM	M2	9.64		
1.1.2	ALBAÑILERIA		1.00		
1.1.2.1	CASTILLOS K DE 15 X15 COLADOS CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	27.00		
1.1.2.2	TRABE T1 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	4.48		
1.1.2.3	TRABE T2 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION.	ML	2.33		
1.1.2.4	TRABE T3 DE 15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.56		
1.1.2.5	TRABE T4 DE15 X35 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARN0.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @15CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	3.34		
1.1.2.6	TRABE T5 DE15 X40 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN LA PARTE SUPERIOR Y 2 VAR NO.5 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 18 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.80		
1.1.2.7	TRABE T6 DE15 X30 COLADA CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 2 VAR. NO.3 EN ELA PARTE SUPERIOR Y 2 VARN0.4 EN LA PARTE INFERIOR CON ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	2.78		
1.1.2.8	ZAPATA ZA-1 DE 60 X 60 CM CON 20 CM DE ESPESOR , COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON VAR. NO.3 EN AMBOS SENTIDOS INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION, EXCAVACION,RELLENO Y COLADO DE FIRME.	ML	1.00		
1.1.2.9	CERRAMIENTO DE15 X20 COLADO CON CONCRETO F'C 200 KG/CM2 Y ARMADA CON 4 VAR. NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 10 CM, INCLUIR CORTES DE MURO Y/O DEMOLICION DE SER NECESARIO.	ML	12.47		
1.1.2.10	MUROS DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROP. 1:4	M2	23.73		
1.1.3	ACABADOS		1.00		
1.1.3.1	RENIVELACION DE FIRMES DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE, 5CMS PROMEDIO)	M2	231.78		
1.1.3.2	SOBREMURO DE TABLAROCA DE HOJA BLANCA DE 1/2" DE ESPESOR ESTRUCTURADO CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA DE 1 5/8" CAL. 26. @61.00 cms, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 2" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	48.88		

241

1.1.3.3	MURO DE TABLA ROCA DE DOS CARAS A BASE DE HOJA DE TABLA ROCA DE 1/2" SUJETO A CANALETA DE LAMINA GALVANIZADA DE 3 5/8" CAL 26 COLOCADA VERTICALMENTE @24"(0.61M) LAS HOJAS DE TABLAR ROCA DEBERÁN UNIRSE UNAS A OTRAS DE MANERA QUE NO QUEDEN FORZADAS EN LAS JUNTAS, INCLUIR COLCHONETA AISLANTE DE 3" DE FIBRA DE VIDRIO	M2	76.05		
1.1.3.4	FALSO PLAFON DE TABLAROCA DE 1/2" SOPORTE A BASE DE CANAL LISTÓN Y CANALETA DE CARGA cal.24 SOPORTADA DE LA ESTRUCTURA ESPACIADA @61 cms	M2	157.13		
1.1.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON RETICULAR LINEA SOMBRA DE 61*61 cms MARCA AMSTRONG, LINE ULTIMA , INCLUYE SUSPENSION A BASE DE ANGULO Y "T" DE ALUMINIO ESMALTADO	M2	39.22		
1.1.3.6	MESA DE DUROCK RECUBIERTA CON PLAZA DE MARCOL TRAVERTINO DE 1"	PZA	7.00		
1.1.3.7	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	205.73		
1.1.3.8	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE EN ESCALONES, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4, INCLUYE RENIVELACION Y MODULACION DE ESCALONES.	PZA	22.00		
1.1.3.9	PISO DE CERÁMICA TERRAVIVA COLOR GREIGE, MARCA INTERCERAMIC DE 45X90CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	78.24		
1.1.3.10	PISO DE CERÁMICA SASSI GRAFITO, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE FIRME DE CONCRETO CON ACABADO ESTRIADO DE 3/4".	M2	39.84		
1.1.3.11	PISO DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE DUROCK DE 1/2" Y TRIPLAY DE 3/4" DEBAJO.	M2	10.53		
1.1.3.12	PISO DUELADO DE MADERA DE TZALAM DE 5/8" DE ESPESOR POR 3 5/8" DE ANCHO, POR LOS DIVERSOS LARGOS NECESARIOS. MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO. COLOCADO SOBRE TRIPLAY DE 3/4".	M2	80.35		
1.1.3.13	ALFOMBRA GRAND SLAM DE FIBRA 100% POLIPROPILENO, COLOR ACER MILAN 18146, LÍNEA LUXOR, MARCA TERZA, PROVEEDOR DECORMEX. COLOCADA CON UN PEGAMENTO ESPECIAL DE 2MM DE ESPESOR.	M2	27.43		
1.1.3.14	ZOCLO DE MADERA DE PINO MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REMATE BOLEADO.	ML	184.32		
1.1.3.15	ZOCLO DE 12CM DE TZALAM MACHIMBRADO Y CURADO CON ACEITE ECOLÓGICO PARA MADERA DE TRÁFICO PESADO, CON ALTURA DE 12CM Y REAMTE BOLEADO.	ML	56.65		
1.1.3.16	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA MONPELLIER NERO, MARCAINTERCERAMIC DE 40X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	40.96		
1.1.3.17	ZOCLO DE 12 CM DE CERÁMICA ACADIA WINTER WHITE, MARCA INTERCERAMIC DE 60X60CM. NO RECTIFICADO CON JUNTA DE 6MM DE ESPESOR, RELLENO CON BOQUILLA CON ARENA COLOR GRAY MARCA INTERCERAMIC. COLOCADO SOBRE MURO.	ML	8.03		
1.1.3.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE YESO MUESTRADO EN MUROS INTERIORES	M2	697.20		

700242

1.1.3.19	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA VINILICA MATE MARCA OSEL, EN COLOR DISCOVERY 8710W.	M2	1,328.91		
1.1.3.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE ESCALERAS A BASE SOLERA DE 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, INCLUYE PASAMANOS DE MADERA. SEGUN PLANOS.	ML	21.35		
1.1.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE TERRAZA P.A. A BASE SOLERA DE 3/8 X 2" Y TUBO REDONDDO DE 3/4 CAL 18, SEGUN PLANOS.	ML	9.83		
1.1.4	VENTANAS Y CANCELES DE ALUMINIO		1.00		
1.1.4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 01) VENTANA CON ABATIMIENTO DOBLE, Y FIJO SUPERIOR A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR	PZA	1.00		
1.1.4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE (CAN 02) VENTANA DE 1.60 X 0.94 M COMPUESTA POR FIJO Y PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	2.00		
1.1.4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 03 VENTANA DE 1.13 X 1.20 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 04 VENTANA DE 1.54 X 1.35 M COMPUESTA POR FIJO Y VENTANA CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO CAFE DE 3" DE ESPESOR Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR	PZA	1.00		
1.1.4.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 05 MAMPARA DE 1.80 X 2.00 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 06 MAMPARA DE 2.20 X 2.75 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO	PZA	1.00		
1.1.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 07 MAMPARA DE 2.20 X 2.49 M DE CANCEL FIJO Y PUERTA DE 90 CMS DE ANCHO A BASE DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE PELICULA ADHESIVA TIPO ARENADO.	PZA	2.00		
1.1.4.8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 08 VENTANA DE 1.27 X 2.82 M CON ABATIMIENTO DOBLE A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE DOS JALADERAS PARA PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS O SIMILAR.	PZA	1.00		
1.1.4.9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 09 PUERTA DE 0.95 X 2.10 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE DE 6MM DE ESPESOR , INCLUYE JALADERA DE ALUMINIO COLOR NEGRO, MARCA PHILLIPS 3065 JM O SIMILAR.	PZA	3.00		
1.1.4.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 10 VENTANA DE 0.35 X 0.66 M DE PROYECCION A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR CAFE Y VIDRIO SENCILLO CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAN 11 PUERTA ABATIBLE DE 2.17 X 1.74 M A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.4.12	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA DE 0.97 X 0.92 M CORREDIZA A BASE DE CANCEL DE ALUMINIO DE 3" COLOR CAFE Y VIDRIO DOBLE CLARO DE 6MM DE ESPESOR.	PZA	1.00		
1.1.5	MAMPARA DE BAÑO		1.00		
1.1.5.1	MAMPARAS PREFABRICADAS MARCA SANILOCK MODELO 4200 STANDARD ACABADO ESMALTADO, COLOR 5748-2 GRIS NATURAL				
1.1.5.2	PANEL LATERAL 1.50 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.3	PANEL LATERAL 1.20 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.4	PILASTRA PARED 0.10 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		

000243

1.1.5.5	PILASTRA PARED 0.30 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.6	PILASTRA PARED 0.37 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00		
1.1.5.7	PILASTRA PARED 0.58 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.8	PANEL MINGITORIO 0.46 * 1.20 m 4200 STANDARD	PZA	1.00		
1.1.5.9	PUERTA DE 0.61m* 1.50m 4200 STANDARD	PZA	7.00		
1.1.6	CARPINTERÍA		1.00		
1.1.6.1	PARTIDA : CANM 01 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.25 X 1.47M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR Y ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.2	CANM 02 PUERTA DOBLE EN ARCO DE 2.34 X 2.09M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTAS.	PZA	1.00		
1.1.6.3	CANM 03 VENTANAL CON PUERTA DE 2.20 X 3.34M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.4	CANM 04 PUERTA SENCILLA ABATIBLE EN ARCO DE 2.53 X 1.45M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	1.00		
1.1.6.5	CANM 05 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 1.70M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJO Y 9MM EN PUERTA.	PZA	2.00		
1.1.6.6	CANM 06 PUERTA SENCILLA ABATIBLE A HUESO DE 2.20 X 0.90M, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	2.00		
1.1.6.7	CANM 07 VENTANAL DE 2.20 X 2.50M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 40 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM.	PZA	1.00		
1.1.6.8	CANM 08 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.20 X 0.90M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 9MM.	PZA	1.00		
1.1.6.9	CANM 09 PUERTA SENCILLA ABATIBLE DE 2.15 X 2.16M , CON MARCO Y POSTES DE MADERA DE PINO DE 4" DE ESPESOR, ZOCLO DE 25 CMS DE ALTURA ACABADO CON BARNIZ NATURAL ECOLOGICO SEMI-MATE Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM EN FIJOS Y 9MM EN PUERTA	PZA	1.00		
1.1.6.10	PUERTA EXTERIOR DE BASTIDOR DE PINO (PU-1),ACABADO ENCHAPADO DE TZALAM DE 1/8" DE ESPESOR, CERCO PERIMETRAL DE MADERA TZALAM DE 19 MM, MARCO DE MADERA TZALAM, MADERA CURADA CON ACEITE ECOLOGICO PARA TRAFICO PESADO.	PZA	1.00		
1.1.6.11	PUERTA INTERIOR (PU-02)DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	4.00		
1.1.6.12	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-03) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.13	DINTEL DE MADERA DE PINO (PU-04) ACABADO EN BARNIZ ECOLOGICO NATURAL.	PZA	1.00		
1.1.6.14	PUERTA EXTERIOR (PU-05) MULTIPANEL STANDARD.	PZA	1.00		

00244

1.1.6.15	PUERTA INTERIOR(PU-06) DE AGLOMERADO DE 16MM DE ESPESOR, ENLISTONADO DE MADERA DE 12MM ACABADO EN ENCHAPADO DE MADERA DE PINO, MARCO DE MADERA DE PINO ACABADO EN MANCHA ACEITE Y BARNIZ ECOLOGICO SEMI MATE.	PZA	3.00		
1.1.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		1.00		
1.1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA, INCLUYE EXCAVACION, DEMOLICION DE PISOS Y/O MUROS, RELLENO, TUBERIA PVC, CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.20		
1.1.7.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE, POLARIZADO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 12 O 10 CON AISLAMIENTO THW-LS, CONTACTO DUPLEX MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	86.00		
1.1.7.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 4X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 O 12 CON AISLAMIENTO THW-LS, TAPA GALVANIZADA, TUBO FLEXIBLE DE 3/8 Y MANO DE OBRA.	PZA	178.00		
1.1.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANDIL MIRÓ 1100X550MM 10X40W E26, COLOR NEGRO BK/AM. MARCA QUOR.	PZA	1.00		
1.1.7.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO COLGANTE DEUCE E1044-138PC, 18SBR, DE 10.5"X6.75", COLOR CROMO PULIDO CON CRISTAL TRASLÚCIDO, 5W G9 LED 3000K, MARCA ET2.	PZA	5.00		
1.1.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO DECORATIVO EN ALUMINIO DE SUSPENDER CON DIFUSOR ACRÍLICO, CÓD. RE8042BBCB, 48W, 127-220V, DE 111MM X 1164MM DE ALTO, MARCA CONSTRULITA.	PZA	3.00		
1.1.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE DE EXTERIOR SANTIAGO FTL-6003/N, 60W, 100-240V, COLOR NEGRO, DE 156MM X 399MM, MARCA TECNOLITE.	PZA	2.00		
1.1.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO COLGANTE ARTEMISA II 20CTL88181MVCT, 6W, 100-240V, TERMINADO CRISTAL TRANSPARENTE MARCA TECNOLITE.	PZA	3.00		
1.1.7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PANEL LED PARA SUSPENDER DOMUS III 60W, 100-240V, LUZ DE DIA, TERMINADO SATINADO, 1170*578mm MARCA TECNOLITE	PZA	1.00		
1.1.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO PARA EXTERIOR EN ALUMINIO, REFLECTOR DE ALUMINIO CON PROTECTOR Y DIFUSOR DE VIDRIO, COLOR NEGRO, 22W, 127-220V, CÓD. OU6092FBCB, 175MM X 175MM CON 110MM, MARCA CONSTRULITA.	PZA	33.00		
1.1.7.11	SPOT BLANCO PARA PLAFON CO1189BBFD. LUMINARIO DE INTERIOR LED, EMPOTRABLE, DE ALUMINIO 5000 K, ATENUABLE 0-10 V 13W. MARCA CONSTRULITA	PZA	106.00		
1.1.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO LED 61x61 cms TIPO EMPOTRAR EN PLAFON RETICULAR DE 40W, 120V, MARCA TECNOLITE	PZA	21.00		
1.1.7.13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR SENCILLO. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR SENCILLO MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	20.00		
1.1.7.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DOBLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DOBLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00		

000245

1.1.7.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR TRIPLE. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR TRIPLE MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00		
1.1.7.16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA APAGADOR DE TRES VÍAS. INCLUYE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DELGADA, COPLES, CONECTORES, REGISTRO GALVANIZADO DE 2X4, SOPORTERÍA, CABLE DE COBRE CALIBRE 14 CON AISLAMIENTO THW-LS, APAGADOR DE TRES VÍAS MARCA LÉVITON, LÍNEA DECORA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00		
1.1.7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DISTRIBUCIÓN TIPO SOBREPONER 30 CTOS. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 2X100A , 1F-3H, 220/127V, MCA. SIEMENS O SIMILAR CON NOM VIGENTE, INCLUYE: LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES DERIVADOS: 28 DE 1X20A TIPO BL, SOPORTERÍA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACIÓN, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T	PZA	2.00		
1.1.7.18	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA CONDENSADORAS , INC DESCONECTOR,TUBERIA CONDUIT , CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00		
1.1.7.19	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EVAPORADORAS,INC. TUBERIA CONDUIT, CABLEADO, RANURADO DE PISOS Y MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	11.00		
1.1.7.20	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON MEZCLA CEMENTO- AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.7.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION DE ENERGIA ELECTRICA DE 115 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVAS 23KV-220/127V, OPERACIÓN RADIAL ESTRELLA ESTRELLA, ENCRUADO EN ACEITE, INCLUYE INCERTOS APARTARAYOS, CODOS DE OPERACIÓN CON CARGA, ADAPTADOR DE TIERRA, SISTEMA DE TIERRA FISICA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	LOTE	1.00		
1.1.7.22	PAGO DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PERMISOS Y CONTRATOS ANTE CFE ASI COMO RECEPCION DE INSTALACIONES	LOTE	1.00		
1.1.7.23	TRAMITES ANTE DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA EL REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO	LOTE	1.00		
1.1.8	VOZ Y DATOS		1.00		
1.1.8.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA TELEFONIA	PZA	17.00		
1.1.9	CLIMAS		1.00		
1.1.9.1	SUMINISTRO DE SISTEMA VRF MARCA YORK CON BOMBA DE CALOR QUE CONSTA DE EQUIPOS FAN AND COIL, CONDENSADORAS Y BRANCH, DE DIFERENTES CAPACIDADES Y MODELOS.				
1.1.9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH100, 7.5TR , INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH080, 6TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JTOH140, 10TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDENSADORA JDOH060, 5TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		

00246

1.1.9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH142, 4 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH071, 2 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	3.00		
1.1.9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDH090, 2,5 TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	4.00		
1.1.9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION EVAPORADOR JTDM036, 1TR INCLUYE TUBERIA DE COBRE , CODOS, TEE, NIPLES Y DIVERSOS ACCESORIOS, AISLAMIENTO DE TUBERIA, INC. DUCTERIA Y BASES PARA EQUIPOS.	PZA	1.00		
1.1.9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP28.	PZA	9.00		
1.1.9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION BRANCH NP45.	PZA	3.00		
1.1.9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION TERMOSTATO JCWA10NEGQ.	PZA	11.00		
1.1.9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CPF 500 MARCA S&P.	PZA	4.00		
1.1.9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR FUTURE 150 MARCA S&P.	PZA	2.00		
1.1.9.1.14	REPARACION DE HUECOS Y/O RANURAS DE INSTALACIONES DE CLIMA CON MEZCLA CEMENTO-AREA Y COLOCAR MALLA DE FIBRA DE VIDRIO.	LOTE	1.00		
1.1.10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		1.00		
1.1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO MILAN UNA PIEZA DESCARGA DOBLE BLANCO MARCA INTERCERAMIC.	PZA	10.00		
1.1.10.2	SUMINISTRO INSTALACION DE LAVABO CAXTON GRANDE DE BAJOCUBIERTA SIN PERFORACIONES BLANCO SIN	PZA	7.00		
1.1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINGITORIO AMERICAN STANDAR LINEA MAYBROOK COLOR BLANCO, INCLUYE MARCA HELVEX MODELO 185-19	PZA	3.00		
1.1.10.4	INSTALACION DE CISTERNA DE 2800 LTS	PZA	1.00		
1.1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEAUMATICO DE 50 GAL. CON BOAMBA DE 1 HP.	PZA	1.00		
1.1.10.6	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE AGUA Y DRENAJE SEGUN SE MUESTRA EN PLANO, A BASE DE TUBERIA DE PVC Y TUBOPLUS RESPECTIVAMENTE, INC. EXCAVACIONES, DEMOLICIONES EN PISO Y/O MURO, CONSIDERAR TAPONES ZURN.	LOTE	1.00		
1.1.10.7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE BANQUETA, INC. ARCO MEDIDOR.	PZA	1.00		
1.2	ADECUACIONES EN EXTERIOR		1.00		
1.2.1	PRELIMINARES		1.00		
1.2.1.1	DESMONTAR BARANDAL METALICO DE FACHADA, INC. MOVIMIENTO A LUGAR DESIGNADO.	PZA	1.00		
1.2.1.2	DEMOLICION DE RODAPIE DE CONCRETO, INCLUYE CIMENTACIONES Y COLUMNAS	ML	14.56		
1.2.1.3	DESMONTAR REJA DE ACCESO INTERIOR Y PASAMANOS	PZA	1.00		
1.2.1.4	DEMOLICION DE BANQUETAS DE CONCRETO	M2	178.17		
1.2.1.5	DEMOLICION DE JARDINERA DE MAMPOSTERIA	PZA	1.00		
1.2.1.6	DEMOLICION PISO EN ACCESO	M2	28.83		
1.2.1.7	RETIRO DE CAMA DE GRAVA	M2	321.55		
1.2.2	ALBANILERIA		1.00		
1.2.2.1	REPARACION DE MURO A BASE DE LADRILLO RECOCIDO JUTNEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA	M2	5.15		
1.2.2.2	APLANADO A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO CEMENTO ARENA 1:4, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	593.95		
1.2.2.3	APLANADO EN PRETILES A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR	M2	58.40		
1.2.2.4	CONSTRUCCION DE DIAMANTES PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA, A BASE DE PUMOCITA	M2	249.26		
1.2.2.5	IMPERMEABILIZACION A BASE PAPEL MINERALIZADO DE 3.5 MM.	M2	249.26		

007247

1.2.2.6	IMPERMEABILIZACION DE PRETILES A BASE DE 2 CAPAS DE TERMOTEK Y UNA CAPA DE MALLA DE POLIETILENO REFORZADA.	M2	58.40		
1.2.2.7	REUBICACION DE BAJADAS PLUVIALES A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 4" FORRADA CON UN CAJILLO DE DUROCK DE 1/2.	PZA	4.00		
1.2.2.8	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR	M3	91.39		
1.2.2.9	FIRME DE CONCRETO APARENTE DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO.	M2	565.16		
1.2.2.10	FIRME DE CONCRETO ESTAMPADO DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC DE 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO. CON MOLDE ASHLAR NUEVA INGLATERRA, BALDOSA 59X59CM, COLOR ENDURECEDOR TRAVERTINO CON DESMOLDANTE GRIS, MARCA SICONE.	M2	79.49		
1.2.2.11	FIRME DE CONCRETO APARENTE PARA RAMPA DE 15CM DE ESPESOR, F=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLALAC 6X6 10-10, ACABADO SEMIPULIDO Y CON ESTRÍAS HORIZONTALES PARA EVITAR DERRAPAMIENTO @10CM CON 1CM DE PROFUNDIDAD., INC. RELLENO PARA DAR PENDIENTE ALA RAMPA.	M2	7.17		
1.2.2.12	CONSTRUCCION DE JARDINERA DE 3.15M X 0.98 M A BASE BLOCK DE 15 RECUBIETA DE CANTERA DE 30 X 30 COLOR CHOCOLATE.	PZA	1.00		
1.2.2.13	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE CONCRETO A BASE DE BLOCK SEGUN ESPECIFICACIONES.	PZA	1.00		
1.2.3	ACABADOS		1.00		
1.2.3.1	REHABILITACION DE CANTERA INTERIOR Y EXTERIOR, INC. LIJADO, ENBOQUILLADO, REPARACION DE PIEZAS DAÑADAS Y ACABADO CON SELLADOR APARIENCIA HUMEDA MARCA OSEL 1428.	LOTE	1.00		
1.2.3.2	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA VINÍLICA MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	593.95		
1.2.3.3	APLANADO EN BANDA PERIMETRAL A BASE ENJARRE CON ACABADO FINO, INC. RETIRAR ACABADO ANTERIOR.	M2	392.94		
1.2.3.4	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA VINÍLICA EN BANDA PERIMETRAL MATE MARCA OSEL, EN MUROS EXTERIORES COLOR CALIDAD PLATA COLOR WHITE CW051W.	M2	392.94		
1.2.3.5	DETALLADO DE PORTICO, INC. PINTURA DE TEJA, CAMBIO DE CANALONES DE LAMINA PINTRO CAL 26, REHABILITACION DE MADERA Y PINTURA EN PLAFONES Y MUROS.	LOTE	1.00		
1.2.3.6	PINTURA PARA TRÁFICO OSEL PLATA, ACABADO MATE, COLOR 4308 BLANCO, MARCA OSEL.	ML	109.82		
1.2.4	LIMPIEZA				
1.2.4.1	LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.	M2	517.86		
1.2.4.2	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA A CLIENTE.	M2	517.86		
1.2.4.3	RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y OBRA EN GENERAL.	M3	281.78		

Subtotal	
I.V.A. 16%	
Total	

20248

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TECNICO 2

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar a Ustedes que esta Empresa conoce el sitio de ejecución de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la dependencia o entidad convocante les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicha Licitación, así mismo manifiesto a Usted que esta Empresa No asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

Firma:

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.
ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

000249

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TECNICO 2

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 20__

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar a Ustedes que esta Empresa conoce el sitio de ejecución de los trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la dependencia o entidad convocante les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicha Licitación, así mismo manifiesto a Usted que esta Empresa (Si / No) _____ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día ____ de _____ de 202__.

ATENTAMENTE

Firma:

Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario

... 000250

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 3

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S.

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar a Ustedes que esta empresa tomó conocimiento de las Bases de licitación, sus anexos y las modificaciones, que en su caso, se hayan realizado en la junta de aclaraciones y que cumplirá con todos y cada uno de los requisitos de las mismas. Así mismo, manifiesto que esta empresa si asistió a la junta de aclaraciones relativa a esta obra, celebrada el día 18 de Diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

Firma:

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.
ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

000251



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 3

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 20__

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S.

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar a Ustedes que esta empresa tomó conocimiento de las Bases de licitación, sus anexos y las modificaciones, que en su caso, se hayan realizado en la junta de aclaraciones y que cumplirá con todos y cada uno de los requisitos de las mismas. Así mismo, manifiesto que esta empresa (Si / No) _____ asistió a la junta de aclaraciones relativa a esta obra, celebrada el día ____ de _____ de 202__.

ATENTAMENTE
Firma:

Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario



000252

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 4

**MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER QUE
NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA**

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro, que de conformidad con las Bases de licitación he tomado conocimiento de que la obra motivo de la presente licitación no podrá ser objeto de subcontratación total o parcial de ninguna de sus partes, por lo tanto, en caso de ser seleccionado, me comprometo a responsabilizarme del cien por ciento (100%) de la ejecución de la obra.

ATENTAMENTE

Firma:

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.
ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

000253

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 4

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER QUE NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 20__

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro, que de conformidad con las Bases de licitación he tomado conocimiento de que la obra motivo de la presente licitación no podrá ser objeto de subcontratación total o parcial de ninguna de sus partes, por lo tanto, en caso de ser seleccionado, me comprometo a responsabilizarme del cien por ciento (100%) de la ejecución de la obra.

ATENTAMENTE

Firma:

Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario

000254

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 5

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar por medio del presente que me comprometo a cumplir en nombre propio y de la moral que represento y hacer cumplir a todos y cada uno de mis trabajadores, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus reglamentos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua y su Reglamento así como todas y cada una de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental. Obligándome conjunta y solidariamente con La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, al pago de cualquier impuesto, aportación, contribución, derecho, gastos de ejecución, recargos, multas e indemnizaciones, que resulten por el incumplimiento a la legislación existente y vigente en la materia por parte del suscrito, de mi representada o de los trabajadores de ambos.

ATENTAMENTE

Firma:

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.
ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

000255

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 5

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 20__

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar por medio del presente que me comprometo a cumplir en nombre propio y de la moral que represento y hacer cumplir a todos y cada uno de mis trabajadores, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus reglamentos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua y su Reglamento así como todas y cada una de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental. Obligándome conjunta y solidariamente con La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, al pago de cualquier impuesto, aportación, contribución, derecho, gastos de ejecución, recargos, multas e indemnizaciones, que resulten por el incumplimiento a la legislación existente y vigente en la materia por parte del suscrito, de mi representada o de los trabajadores de ambos.

ATENTAMENTE

Firma:

Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario

000256

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 6

**CARTA COMPROMISO PARA EL CORRECTO MANEJO DE RESIDUOS
SÓLIDOS PELIGROSOS**

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar por medio del presente que me comprometo a cumplir en nombre propio y de la moral que represento la normatividad ambiental relativa al manejo de residuos sólidos peligrosos, para lo cual manifiesto que se contratará a la compañía DICONSEC, autorizada y/o registrada ante la autoridad ambiental **SEMARNAT** con número **I.D. 32*694757*1**, con la finalidad de que realice la recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos.

Asimismo, me comprometo a enviar informes mensuales con las cantidades recolectadas, para su entrega a las autoridades ambientales conforme se requiere en la resolución de impacto ambiental.

ATENTAMENTE

Firma:

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.
ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

000257



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

ANEXO TÉCNICO 6

CARTA COMPROMISO PARA EL CORRECTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 20__

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

Me refiero a la Licitación Pública citada al rubro para manifestar por medio del presente que me comprometo a cumplir en nombre propio y de la moral que represento la normatividad ambiental relativa al manejo de residuos sólidos peligrosos, para lo cual manifiesto que se contratará a la compañía _____, autorizada y/o registrada ante la autoridad ambiental _____ con número _____, con la finalidad de que realice la recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos.

Asimismo, me comprometo a enviar informes mensuales con las cantidades recolectadas, para su entrega a las autoridades ambientales conforme se requiere en la resolución de impacto ambiental.

ATENTAMENTE
Firma:

Nombre de la Empresa
Nombre y cargo del signatario



000258

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx



www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S .

PRELIMINARES.

SE PROCEDERA PRIMERO A EFECTUAR EL TRAZO Y NIVELACION, POSTERIORMENTE SE DESCONECTARA LA ENERGIA ELECTRICA, PARA RETIRAR TODO EL CABLEADO EXISTENTE.

SE RETIRARAN LOS MARCOS Y PUERTAS EXISTENTES, ASI COMO LAS VENTANAS, LAS CUALES SE PONDRAN EN RESGUARDO PARA RECOLOCARLAS MAS ADELANTE, SE REALIZARAN LOS CORTES CON PULIDORA EN LOS MUROS PARA PROCEDER A SU DEMOLICION, ANTES DE REALIZAR CUALQUIER DEMOLICION DE MUROS SE APUNTALARA LA LOSA EN LAS ZONAS CERCANAS A LAS DEMOLICIONES DE MUROS, SIN ESTE APUNTALAMIENTO INTERFIERA EN LA COLOCACION DE LA CIMBRA PARA EL COLADO DE LOS NUEVOS ELEMENTOS, POR ULTIMO SE REALIZAR LA DEMOLICION DEL CONCRETO,DESCUBRIENDO LA CIMENTACION EXISTENTE DONDE SE ANCLARAN LOS ARMADOS DE LOS CASTILLOS PARA MUROS NUEVOS.

EXTERIOR.

SE DESMANTELARA EL BARANDAL METALICO DELA FACHADA ASI COMO LA REJA Y PASAMANOS DEL ACCESO INTERIOR, SE PROCEDERA A LA DEMOLICION DE LA JARDINERA DE MAMPOSTERIA, EL PISO DEL ACCESO Y LAS BANQUETAS Y AL RETIRO DE LA CAMA DE GRAVA.

DURANTE EL PROCESO DE LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS QUE SE LLEVARAN A CABO SE HABILITARAN LOS ARMADOS A BASE DE VARILLAS DE DIFERENTES DIAMETROS SEGÚN COMO LOS MARQUE EL PROYECTO PARA EL COLADO DE CASTILLOS, TRABES Y LA ZAPATA Z-1, YA EN EL INTERIOR SE CONSTRUIRAN LOS MUROS DE LADRILLO, UBICANDOLOS DONDE MARQUE EL PROYECTO, TANTO EN LA PLANTA BAJA , COMO EN LA PLANTA ALTA, ANCLANDO LOS ARMADOS DE LOS CASTILLOS, ESTO DESPUES DE HABER VERIFICADO QUE LA CIMENTACION EXISTENTE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS EN EL PLANO ESTRUCTURAL, SE HABILITARA Y SE COLOCARA LA CIMBRA Y SE EFECTURA EL COLADO DE CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO, SE COLOCARA EL ARMADO DE ACERO Y LA CIMBRA PARA EL COLADO DE LAS TRABES DE CONCRETO ARAMDO, EN LA PLANTA ALTA SE HARA EL ANCLADO DEL ARMADO DE LOS CASTILLOS COLOCANDO CUATRO VARILLAS EN FORMA HORIZONTAL EN LAS TRABES EXISTENTES, APLICANDO UN EPOXICO QUE PERMITA FIJAR EL ANCLAJE, IGUALMENTE QUE EN LA PLANTA BAJA , DESPUES DE COLOCAR EL ARMADO SE HABILITARA Y COLOCARA LA CIMBRA PARA REALIZAR EL COLADO DE LOS CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO, POSTERIORMENTE SE PROCEDERA COMO EN LA PLANTA BAJA CON EL COLADO DE LAS TRABES DE CONCRETO ARMADO.

259

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

SE TRABAJARA EN LA NIVELACION DE LOS PISOS QUE LO NECESITEN PARA LA COLOCACION DE CERAMICA, PISOS DE DUELA O ALFOMBRAS, SE PROCEDERA A LA CONSTRUCCION DE MUROS DE TABLAROCA.

SE PROCEDERA A TRABAJAR EN LA COLOCACION DE LA DUCTERIA PARA LA CLIMATIZACION, ASI COMO TAMBIEN EN LA INSTALACION ELECTRICA, COLOCANDO TUBERIA, RANURANDO MUROS DONDE SEA NECESARIO PARA LA INSTALACION DE CONTACTOS, APAGADORES E INSTALACIONES PARA ILUMINACION Y EQUIPOS DE CLIMA, ASI COMO TAMBIEN PARA LAS INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS.

SE REPARA EL MURO A BASE DE LADRILLO SERETIRARA EL APLANADO EXISTENTE EN EL EXTERIOR Y SE PROCEDERA A LA COLOCACION DE ENJARRES EN MUROS, ASI COMO EN LOS PRETILES, EN LA AZOTEA SE COLOCARA LA PUMOCITA PARA DAR LAS PENDIENTES PARA PREPARAR PARA LA COLOCACION DEL IMPERMEABILIZANTE EN LA AZOTEA Y EN LOS PRETILES, COMO LO MARCA EL PROYECTO, SE REUBICARAN LAS BAJADAS PLUVIALES.

POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A COLOCAR LAS MUESTRAS PARA EL YESO, AUTORIZADAS ESTAS POR SUPERVISION, SE TRABAJARA EN LA APLICACIÓN DEL YESO EN MUROS.

FINALIZADA LA COLOCACION DE DUCTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS SE PROCEDERA A LA COLOCACION DE FALSO PLAFON, RETICULAR Y CERRADO A NIVEL Y A LA ALTURA DE PROYECTO.

EN EL EXTERIOR SE TRABAJARA EN LA INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, REALIZANDO DEMOLICIONES DE CONCRETO DONDE SEA NECESARIO, EXCAVACIONES, COLOCANDO TUBERIA DE PVC Y TUBOPLUS, SECONSTRUIRA LA CISTERNA A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CON LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES QUE MARCA EL PLANO PARA REALIZAR LAS CONEXIONES CUANDO SE INSTALEN LA CISTERNA Y EL HIDRONEUMATICO. SE REALIZARA EL TRAMITE PARA EL MOVIMIENTO DE UN POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO.

AL FINALIZAR LA COLOCACION DEL YESO SE TRABAJARA EN LA COLOCACION DE CANCELERIA, SE APLICARA LA PINTURA EN MUROS Y EN LOSAS.

SE TRABAJARA EN LA COLOCACION DE PISOS DE CERAMICA Y PISOS DE DUELA, PARA POSTERIORMENTE COLOCAR LOS ZOCLOS DE MADERA Y DE CERAMICA.

EN EL EXTERIOR SE REHABILITARA LA CANTERA Y SE APLICARA LA PINTURA VINILICA EN LA BARDAS PERIMETRAL Y SE LLEVARA A CABO EL DETALLADO DEL PORTICO REHABILITANDO LA TEJA, ELEMENTOS DE MADERA Y PINTANDO PLAFONES Y MUROS. CAMBIANDO LOS CANALONES DE LAMINA.

TAMBIEN EN EL EXTERIOR SE COLOCARA, NIVELARA Y COMPACTARA EL MATERIAL DE BANCO, SE COLOCARA COMBRA PARA DAR EL ESPESOR REQUERIDO PARA POSTERIORMENTE COLOCAR LA MALLA ELECTROSOLDADA Y REALIZAR EL COLADO DE CONCRETO, EN EL COLADO DE FIRME DE CONCRETO ESTAMPADO SE PROCEDERA DE LA MISMA FORMA, PERO DESPUES DE DARLE EL ACABADO SEMIPULIDO, SE COLOCARA EL COLOR ENDURECEDOR MARCADO EN PROYECTO Y FINALMENTE SE COLOCARAN LOS MOLDES, EN LA RAMPA DE COCRETO SE COLOCARA EL RELLENO PARA DAR PENDIENTE, SE COLOCARA LA CIMBRA, LA MALLA Y DE 1 CM. DE PROFUNDIDAD. POR ULTIMO SE CONSTRUIRA LA JARDINERA A BASE DE BLOCK DE CONCRETO RECUBIERTA CON CANTERA DE LAS MEDIDAS QUE MARCA EL PROYECTO.

SE INSTALARA EL TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL CON TODOS SU IMPLEMENTOS COMO MARCA EL PROYECTO, Y EL TABLERO DE DISTRIBUCION, SE DEJARAN LAS SALIDAS PREPARADAS PARA TELEFONIA.

SE TRABAJARA EN LA INSTALACION DE LOS MUEBLES SANITARIOS, LAVABOS, MAMPARAS Y PILASTRAS ASI COMO EN LA INSTALACION DE CABLEADO DE LA INSTALACION ELECTRICA, PARA ALIMENTACION DE Y LUMINARIAS, EL AZOTEA SE COLOCARAN LAS BASES Y LOS EQUIPOS DE CLIMA. ANTES DE LA INSTALACION DE TODOS LOS EQUIPOS SE REPARAN LAS RANURAS Y HUECOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

YA FINALIZADA Y PROBADA TODA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS SE HARA EL PAGO DE VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES, PERMISOS Y CONTRATOS ANTE CFC ASI COMO LA RECEPCION DE LAS INSTALACIONES.

SE COLOCARAN BARANDALES EN ESCALERAS Y EN TERRAZAS.

SE COLOCARAN LOS MARCOS, LAS PUERTAS Y DINTELES DE MADERA, TANTO INTERIORES Y EXTERIORES.

[Handwritten signature]
20260

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE ESTARA EFECTUANDO LIMPIEZA GRUESA DE LA OBRA, YA AL FINAL SE RETIRARA TODO EL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES, ESCOMBRO PRODUCTO DE EXCAVACIONES ETC.

RE REALIZRA UNA LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGAR AL CLIENTE.

000261

LA MAQUINARIA A UTILIZAR SERA RENTADA, POR LO QUE ESTE FORMATO NO APLICA.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

E-mail: Cedch@prodigy.net.mx

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

102264



267

ING. MIGUEL SALAZAR MENDOZA

QUEDO A SUS ORDENES
ATENTAMENTE

LA MAQUINARIA SE ENCUENTRA EN DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN LA CD. DE CHIHUAHUA.

REVOLVEDORA	CIPSA	DIESEL	1 SACO	47865-5A
RETROEXCAVADORA	JHON DEERE	DIESEL	0.60 M3	LMS00722
COMPRESOR DE AIRE	INGERSON RAND	DIESEL	185-PCM	G1832005
ESTACION TOTAL	SOKKIA SET	620 K	PRECISION 6"	36009-ANG
GRUA TODO TERRENO	GROVE	TELESCOPICA	19 TON	15324879
ARIANA NEUMATICA	WACKER	BS	4 HP	1311178170
CORTADOR DE PISO	TARGET	GASOLINA	5 1/2"	916-C
SOLDADORA	LINCOLN	SAE 300	300 AMP.	M1020170207

Por medio de la presente, hago constar que se le rentara la siguiente maquinaria a la Compañía concursante, **CONSTRUCTORA KIKITA S.A DE C.V.**, Para usarse durante el periodo que dure la obra de la Licitación Pública No. CEDH:14c.4.001/2020 OP., relativo a la REMODELACION INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH.

PRESENTE.-

Arq. Adolfo Morales Marín.

Chihuahua, Chih., a 23 de Diciembre de 2020.

Chihuahua Tel: 614-421-6174 / 614-417-6782
MMK
 MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION
 Monterrey Tel: 83 722441 / 83 75 61 82



0. NIQUASA DE GUANAJUATO, 18905
 DEL MUNICIPIO
 DE CHIHUAHUA, CARR. 3700
 TEL: (614) 216 7272
 WEB: KIKITA.COM

**REMODELACION INTERIOR PARA OFICINAS DE LA
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 EN CHIHUAHUA, CHIH.**

ANEXO TECNICO 9

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. CEDH:14c:4.001/2020 OP
 chihuahua, chih. a 23 de Diciembre del 2020

Programa de Utilizacion de Maquinaria y Equipo de Construccion

Descripcion	Inicia	Termina	Se usa en:	Unidad	2020		2021			
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
SOLDADORA MARCA LINCOLN MODELO SAE 300 CAP. 300 AMP.	05/Ene/2021	21/Feb/2021	[410][1.1.3.20], [420][1.1.3.21], [1340][1.2.1.1], [1360][1.2.1.3]	h		1	1			
CORTADOR DE PISO TARGET	05/Ene/2021	25/Ene/2021	[110][1.1.2.1], [120][1.1.2.2], [130][1.1.2.3], [140][1.1.2.4], [150][1.1.2.5], [160][1.1.2.6], [170][1.1.2.7], [180][1.1.2.8], [190][1.1.2.9]	h			1			
BALLARINA NEUMATICA WACKER MODELO BS	18/Ene/2021	14/Feb/2021	[1490][1.2.2.8], [1520][1.2.2.11]	h			1			
GRUA TODO TERRENO GROVE 190 HP CAPACIDAD DE CARGA 19.96 TRON.	23/Mar/2021	28/Abr/2021	[1030][1.1.7.21], [1100][1.1.9.1.1], [1110][1.1.9.1.2], [1120][1.1.9.1.3], [1130][1.1.9.1.4], [1140][1.1.9.1.5], [1150][1.1.9.1.6], [1160][1.1.9.1.7], [1170][1.1.9.1.8]	h					1	
ESTACION TOTAL SOKKIA SET 620K PRECISION 6 SEGUNDOS.	30/Dic/2020	05/Ene/2021	[40][1.1.1.1]	h	1					
COMPRESOR DE AIRE A DIESEL	30/Dic/2020	18/Ene/2021	[90][1.1.1.6], [1370][1.2.1.4], [1380][1.2.1.5], [1390][1.2.1.6]	h	1					
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 300D	05/Ene/2021	28/Abr/2021	[1400][1.2.1.7], [1490][1.2.2.8], [1520][1.2.2.11], [1650][1.2.4.3]	h			1			
REVOLVEDORA DE UN SACO A GASOLINA	05/Ene/2021	21/Feb/2021	[110][1.1.2.1], [120][1.1.2.2], [130][1.1.2.3], [140][1.1.2.4], [150][1.1.2.5], [160][1.1.2.6], [170][1.1.2.7], [180][1.1.2.8], [190][1.1.2.9], [220][1.1.3.1], [1500][1.2.2.9], [1510][1.2.2.10], [1520][1.2.2.11],	h			1			

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.

2020 268

ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
 REPRESENTANTE LEGAL



KIKITA
 "HACEMOS LO MEJOR PARA USTED"

CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
 CARRANZA DE INTERMUNICIPALIDAD
 CHIHUAHUA, CHIH. 31000
 TEL: (664) 410 1715
 WWW.KIKITA.COM

**REMODELACION INTERIOR PARA OFICINAS DE LA
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 EN CHIHUAHUA, CHIH.**

ANEXO TECNICO 9

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. CEDH:14c.4.001/2020 OP
 chihuahua, chih. a 23 de Diciembre del 2020

Programa de Utilizacion de Maquinaria y Equipo de Construccion

Descripcion	Inicia	Termina	Se usa en:	Unidad					
				2020 Dic	2021 Ene	Feb	Mar	Abr	
CAMION DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL MODELO 4300.195	05/Ene/2021	28/Abr/2021	[1400][1.2.1.7], [1650][1.2.4.3]		h				
			[1540][1.2.2.13]						

202269

ARQ. ADOLFO MOJALES MARIN
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA KIKITA S.A. DE C.V.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP



DECLARACIONES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA O PERSONA FISICA #1 (NOMBRE COMPLETO), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y LA EMPRESA O PERSONA FISICA #2 (NOMBRE COMPLETO) IGUALMENTE REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

1. Declara EMPRESA O PERSONA FISICA # 1

a) Que es una Sociedad Mercantil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número _____ de fecha _____ del _____ otorgada ante la fe del Lic. Chihuahua, Chih., o Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, nacida el día _____ del mes _____ del año _____, lo cual acredita mediante copia del Acta de Nacimiento.

b) Que el _____ de la empresa en su carácter de

NO APLICA

c) Que cuenta con _____

d) Que tiene establecido su domicilio en Calle _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

II- Declara EMPRESA O PERSONA FISICA # 2

a) Que es una Sociedad Mercantil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número _____ de fecha _____ del _____ otorgada ante la fe del Lic. Chihuahua, Chih., o Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, nacida el día _____ del mes _____ del año _____, lo cual acredita mediante copia del Acta de Nacimiento.

b) Que el _____ funge como representante legal de la empresa en su carácter de

c) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes, con la clave _____

[Handwritten signature]

271



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020



TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NO. CEDH:14c.4.001/2020 OP

d) Que tiene establecido su domicilio en Calle _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

CLAUSTRAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio de Asociación, es con el fin presentar en Asociación, la proposición para el concurso de Licitación Pública _____ ubicada en _____ Escuela _____ en la _____ para los trabajos de construcción de _____ en la _____

SEGUNDA.- Para la ejecución de la obra las partes se comprometen a ejecutar los trabajos de la siguiente manera:

NO APLICABLE

TERCERA.- Las partes se obligan conjunta y solidariamente a ejecutar los trabajos de construcción del concurso por Licitación Pública No. _____ de los trabajos de construcción de: _____ Así mismo, cada uno de los contratistas asociados quedará como aval y obligado en forma solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad que se genere del incumplimiento, por parte de alguno de los asociados, de las obligaciones que surjan durante el desarrollo de la licitación y en caso de resultar ganadora, de las derivadas del contrato que se firme, renunciando expresamente al derecho de orden y excusión.

CUARTA.- Las partes están de acuerdo en nombrar como Representante Común para los efectos legales a que haya lugar, al _____ Así mismo, las partes señalan como Domicilio Fiscal común el ubicado en _____

Chihuahua, Chih., a los _____ del mes de _____ del año dos mil _____.

EMPRESA #1
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA #2
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE COMÚN

000272

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



BASES

A LAS QUE SE SUJETA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. **CEDH:14c.4.001/2020 OP**, RELATIVA A LA REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA AL EFECTO, SE EMITEN LAS SIGUIENTES: BASES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE "PRECIOS UNITARIOS" Y "TIEMPO DETERMINADO" QUE SE DETALLA MAS ADELANTE:

DEFINICIONES: En las presentes bases se entenderá por:

- 1.1 **Área técnica requirente:** Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
- 1.2 **Comité:** El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
- 1.3 **Convocante:** Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua por conducto del Comité.
- 1.4 **Contratista:** Persona física o moral con quién se celebren o pretendan celebrarse contratos de obras públicas y/o de servicios relacionados con las mismas.
- 1.5 **Ley:** La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 1.6 **Licitante:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública.
- 1.7 **Licitante adjudicado:** La persona que obtenga fallo a su favor para efectos de que le sea adjudicado el contrato derivado de la presente licitación.
- 1.8 **Padrón:** El Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua.
- 1.9 **Proyecto ejecutivo integral de obra pública:** El conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, así como el catálogo de conceptos y las descripciones e información suficientes para que esta pueda llevarse a cabo.

2020



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

y que se compone de: Trabajos por ejecutar; especificaciones particulares y sus anexos; sección tipo de construcción y croquis de localización de la obra.

1.10 La Comisión: La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.

1 GENERALIDADES:

2.1 Ente público convocante:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua por conducto del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

2.2 Descripción general de la obra y el lugar donde se llevará a cabo:

REMODELACIÓN INTERIOR PARA OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIHUAHUA, CHIH.

2.3 Proyecto Ejecutivo Integral de Obra Pública conforme al que se desarrollará la obra:

Se adjunta a las presentes bases, debidamente firmado por los funcionarios responsables,

2.4 Subcontratación: No se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma.

2.5 Origen de los fondos:

La inversión en la presente obra se realiza con cargo a la Partida Presupuestal 6223 - Reconstrucción y Remodelación por Contrato, de fecha 20 de Noviembre del 2020, emitido por el Director de Servicios Administrativos de la Comisión.

2.6 Plazo de ejecución de los trabajos:

La fecha estimada de inicio de la obra será el día 30 de Diciembre del 2020, asimismo el plazo para concluir los trabajos será de 120 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

200021

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

2.7 Anticipo:

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total de la asignación presupuestaria aprobada al contrato, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

2.8 Utilización de medios electrónicos:

En la presente licitación no se podrán presentar proposiciones a través de medios electrónicos, ni mensajería, ni Servicio Postal.

2.9 Acceso gratuito a las presentes bases: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en la siguiente página de internet: www.cedhchihuahua.org.mx.

2.10 Condiciones: Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.

2.11 Costo de participación: El costo de participación será cubierto en especie con materiales y productos que sirvan para enfrentar la contingencia mundial denominada COVID-19.

Los licitantes que deseen participar en la presente licitación deberán entregar dichos materiales y/o productos en un horario comprendido de 9:00 A.M. a 11:30 A.M. a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Seguimiento Administrativo de La Comisión por un monto mínimo de **\$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, expidiéndose por parte del Comité de la Comisión, recibo de lo entregado, el cual será obligatorio mostrarlo previo al registro de los participantes en la presente licitación e incluirlo en la Propuesta Técnica en el apartado correspondiente. La lista de participantes en la licitación se integrará sin excepción alguna con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y hayan presentado su recibo hasta la fecha límite indicada. Por ningún motivo el costo de participación será reembolsable.

2.12 Capital contable mínimo requerido como capacidad financiera:

\$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional).

23/02/22


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



2.13 Especialidades requeridas como experiencia del contratista:

Los licitantes deberán acreditar contar con experiencia en las especialidades siguientes:

CLAVE	DESCRIPCIÓN
123 Se*	PAILERIA Y SOLDADURA
130 G*	EDIFICACIÓN
142 Se*	REMODELACIONES *
311 Se*	SANITARIAS E HIDRAULICAS
333 Se*	AIRE ACONDICIONADO
470 G*	DEMOLICIONES

REC-23

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

2.14 Forma de acreditar el capital contable y las especialidades requeridas:

Los licitantes podrán acreditar dichos requisitos mediante las siguientes opciones y conforme a la documentación legal requerida según sea el caso (véase numeral 5 de las presentes Bases):

2.15 Registro vigente en el Padrón al momento de la contratación: En cualquier caso, el licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con la Constancia vigente en dicho Padrón al momento de la contratación correspondiente.

2.16 Garantías a cargo de todos los licitantes:

En términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todos los licitantes deberán otorgar garantía suficiente consistente en cheque cruzado expedido a favor de La Comisión, respecto de lo siguiente:

2.16.1 Garantía de seriedad de la proposición.

Por la cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de su proposición sin impuesto al valor agregado a satisfacción de la Convocante, quien las conservará en custodia hasta la fecha del fallo, momento en que será devuelta a los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas, salvo la de aquel a quien se hubiere adjudicado el contrato, y al segundo licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente de conformidad con lo asentado en el fallo, garantías que se retendrán hasta el momento en que el licitante adjudicado constituya la garantía de cumplimiento del contrato.

2.17 Garantías y pólizas de seguros a cargo del licitante adjudicado:

En términos de los artículos 40 fracción XXVII, 67, 68 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas del Estado de Chihuahua, el licitante adjudicado, en lo que se refiere al anticipo, cumplimiento del contrato y los defectos y vicios ocultos, deberá otorgar garantía suficiente consistente en: fianza expedida por Institución de Fianzas legalmente establecida con representante autorizado para responder de sus obligaciones domiciliado en el Estado de Chihuahua ó carta de crédito irrevocable, a favor de La Comisión, obligándose a constituir las siguientes;

CCCEC 24




COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

2.17.1 Garantía del anticipo.

Deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto concedido como anticipo 100% incluyendo el impuesto al valor agregado, garantía que subsistirá hasta la total amortización del anticipo.

2.17.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado sin incluir el impuesto al valor agregado. Esta garantía deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Para liberar la garantía será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Comisión, en el sentido de que está conforme con el cumplimiento del contrato, así como la presentación del acta de entrega-recepción correspondiente y previa entrega de la garantía de vicios ocultos.

2.17.3 Garantía para responder por defectos y vicios ocultos.

Por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado al término de los trabajos, que sustituirá la garantía de cumplimiento de contrato por otra equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, sin incluir el impuesto al valor agregado. A la firma del acta entrega recepción y hasta un año contado a partir de la firma del finiquito, esta deberá permanecer vigente por dicho tiempo.

3 ACTOS LICITATORIOS: CALENDARIO DE EVENTOS.

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.	LA OBTENCIÓN DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PREFERENTEMENTE FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ACTO DE FALLO
CEDH:14c.4.001/20 20 OP	A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.	EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS	EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 12:00 HORAS	18 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 12:00 HORAS.	23 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS.	SE DARÁ A CONOCER EL DÍA Y HORA, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

25

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

3.1 Visita al sitio de realización de los trabajos:

El área técnica requirente mostrará por una sola vez el sitio de la realización de los trabajos, para lo cual los interesados, que así lo deseen deberán concurrir en la fecha señalada en el calendario a la visita al sitio de los trabajos que será optativa para los licitantes pero en su proposición técnica deberán incluir debidamente firmada la manifestación de que conocen el sitio de realización de los trabajos, así como copia del Acta Levantada en dicha Diligencia firmada en todas y cada una de sus hojas en señal de su conocimiento.

3.2 Revisión a las bases y junta de aclaraciones:

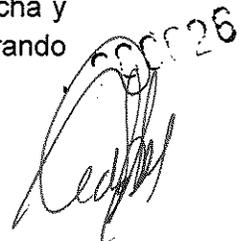
Es responsabilidad de los licitantes revisar los requisitos solicitados en la presente convocatoria, bases y anexos, por lo que su proposición deberá considerar las modificaciones, que en su caso se efectúen en los términos señalados en los párrafos siguientes, en el entendido de que cualquier modificación y/o aclaración de la convocatoria, bases y sus anexos, será considerada como parte integrante de las mismas,

3.3 Modificación a las bases y sus anexos:

Las bases y sus anexos podrán modificarse cuando lo autorice la Convocante a más tardar el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones debiendo notificarse el contenido de la modificación a todos los licitantes por los mismos medios que se utilizaron para difundir las respectivas bases y sus anexos; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

3.4 Solicitudes de aclaración:

Los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito libre, en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante. Las solicitudes de aclaración preferentemente deberán entregarse personalmente por los licitantes en el lugar donde se llevará a cabo la junta de aclaraciones a más tardar 24 veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se señale en el calendario para su celebración, considerando únicamente días hábiles, en un horario de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.

26




COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

3.5 Junta de aclaraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 y 45 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, la junta de aclaraciones será celebrada en la fecha, hora y lugar consignado en el calendario de eventos, será optativo que acudan los licitantes a ella; no obstante, las aclaraciones que procedan o las modificaciones que en su caso se efectúen en dicha junta a la convocatoria o bases, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

De la junta de aclaraciones se levantará un acta, en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas de la Convocante, así como las modificaciones a la convocatoria, bases y anexos, en caso de haberlas; el acta será firmada por las personas licitantes que hubieren asistido, de la cual se les podrá entregar una fotocopia de la misma la cual deberá ser incluida en el sobre de la propuesta técnica, firmada en todas y cada una de sus hojas en señal de su conocimiento, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en estrados del mismo lugar de celebración de la junta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en el sistema electrónico de contrataciones y pagina web de la Comisión, para efectos de su notificación a las personas que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá la notificación personal.

3.6 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora y lugar señalado en el calendario licitatorio de la convocatoria, y se desarrollará conforme a lo siguiente:

- 3.6.1 Una vez llegada la hora señalada en el calendario se cerrará el recinto y dará comienzo el acto, tras lo cual no se admitirá el acceso a ningún licitante(s), servidores públicos u observadores a las instalaciones.
- 3.6.2 La Convocante pasará lista de asistencia de los licitantes que hayan cubierto su costo de participación, presentado el recibo emitido por la Comisión del pago en especie a más tardar en la fecha límite establecida en la convocatoria y en las presentes bases; quienes deberán presentar original de su identificación oficial, tales como: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.

CCDC27



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- 3.6.3 El asistente a los actos licitatorios deberá presentar un escrito firmado por el representante legal de la empresa en su caso, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 3.6.4 En primer lugar se revisará la documentación legal distinta a las proposiciones técnicas y económicas de todos los licitantes; se devolverá la documentación original a los licitantes previo cotejo.
- 3.6.5 Acto seguido se recibirán las proposiciones técnicas y económicas en sobre cerrado.
- 3.6.6 Una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados, se procederá a la apertura de las proposiciones técnicas y se desechará aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos.
- 3.6.7 Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitantes cuyas proposiciones técnicas han sido aceptadas y se manifestara para todos los presentes el importe de las proposiciones que cumplan y contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.
- 3.6.8 De entre las personas licitantes que hayan asistido, se elegirá a una para que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubriquen los siguientes documentos de las proposiciones recibidas: La proposición técnica y la proposición económica.
- 3.6.9 Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas.
- 3.6.10 A la conclusión del acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora en que notificará el fallo de la licitación; misma que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días hábiles siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

28
[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

4. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- 4.1 La documentación legal que corresponda, así como las proposiciones técnica y económica deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en idioma español, salvo por la utilización de tecnicismos que se refiere a términos en inglés, además de las siguientes.
- 4.2 La documentación legal así como la proposición técnica y económica, se entregarán personalmente en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no podrán entregarse proposiciones a través de servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.3 Los documentos contenidos en estas bases, incluyendo aquellos que formule el licitante deberán presentarse en el estricto orden que se indica, debidamente firmados autógrafamente por éste o por su apoderado legal en todas sus hojas, en los sobres correspondientes, sin correcciones, tachaduras y enmendaduras.
- 4.4 Con relación a los requisitos de presentación de originales o copias certificadas y en cualquiera de las dos opciones fotocopias simples, así como en los casos en que se requiera únicamente documentación original y copia simple de la documentación solicitada en las presentes bases, una vez que la Convocante haya verificado tales requisitos, tanto la documentación original o fotocopia certificada será devuelta a los licitantes respectivos y se retendrá únicamente la copia simple.
- 4.5 Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en sendos sobres cerrados en forma inviolable, protegidos con cinta adhesiva transparente.
- 4.6 Los documentos contenidos en las proposiciones deberán presentarse foliadas en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
- 4.7 Para presentar sus proposiciones, los licitantes deberán utilizar las formas que se adjuntan, sin embargo los licitantes podrán utilizar papelería propia de su compañía siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan.
- 4.8 Los licitantes deberán presentar una sola oferta completa por lo que no se aceptarán ofertas alternativas, ni parciales.

200729



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cechch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

4.9 La relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresar precios unitarios y monto total de la proposición (ANEXO ECONÓMICO 3) se formulará de acuerdo con lo siguiente:

4.9.1 Se anotarán los importes de los precios unitarios de cada uno de los conceptos que lo integran tanto con número como con letra, expresándolos en moneda nacional, en pesos mexicanos con aproximación al centésimo, los cuales deberán ser coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis. Si hubiere discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, prevalecerá el correspondiente al análisis del precio unitario del concepto con letra.

4.10 Medio magnético (CD o memoria USB) con todos los documentos contenidos en su propuesta (documentación complementaria, proposición técnica y proposición económica) escaneados, digitalizados y almacenados en formato PDF, así como los ANEXOS ECONÓMICOS elaborados en formato XLS (Excel). Los archivos deberán presentarse en el orden en que se solicitan en los numerales 5, 6 y 7 de las presentes bases, preferentemente separados individualmente conteniendo los documentos escaneados, debidamente firmados y foliados, tal como fueron presentados por el participante en la licitación.

5. DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 47 de la Ley se determina como documentación distinta a la proposición técnica y económica que deberán presentar los licitantes fuera de sobres la siguiente:

5.1 Identificación oficial vigente con fotografía del asistente al acto de presentación y apertura que lo identifique plenamente, entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional, (fotocopia simple y original o fotocopia certificada para su cotejo).

NOTA: Si el asistente al acto es distinto al representante legal del licitante que suscribe las proposiciones, deberá presentar escrito libre en el que manifieste,

30



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (Fracción XIV del Artículo 40 de la Ley).

- 5.2 Documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones, opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales (Formato 32d, conforme al Código Fiscal de la Federación), opinión positiva de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, expedida por el Instituto del Seguro Social y su Anexo Técnico dictado por H. Consejo Técnico, capital contable mínimo requerido como capacidad financiera y especialidades de experiencia, según sea el caso aplicable a cada licitante de acuerdo a su situación de registro en el Padrón (véase Base 2.13):

- 5.3 **Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.**

NOTA: En caso de que el licitante sí se encuentre, específicamente, en el supuesto del segundo párrafo de la fracción VIII del Artículo 71 de la citada Ley, y conforme a lo que ésta dispone pretenda participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de esta obra, deberá precisar esta situación en su manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones de mercado. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Octavo de esta Ley y demás disposiciones que resulten aplicables (original).

- 5.4 **Declaración de integridad**, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes (original).

- 5.5 **Manifestación por escrito donde proporcione dirección de correo electrónico** y asiente bajo protesta de decir verdad que se tendrá por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio, en la dirección de correo

500-31



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

electrónico y a través del sistema electrónico de contrataciones, notificaciones que surtirán todos sus efectos legales, (original).

- 5.6 **Comprobante de domicilio fiscal del licitante**, únicamente en caso que el domicilio sea distinto al proporcionado para la inscripción en el Padrón (fotocopia simple y original para su cotejo). **NOTA:** Tratándose de licitantes con domicilio fuera del Estado, en caso de resultar adjudicados deberán señalar domicilio dentro del mismo, particularmente en la ciudad de Chihuahua, para que lleve a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas, de sus deberes fiscales estatales y para oír y recibir notificaciones.
 - 5.7 **Cédula Profesional del representante técnico del licitante** que estará permanentemente en la obra. (Fotocopia simple y original o copia certificada para su cotejo).
 - 5.8 **Facturas que demuestren que son propiedad del licitante la maquinaria y equipo** que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la (ANEXO TÉCNICO 8) (fotocopias simples y originales para su cotejo).
 - 5.9 **Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado**, con o sin opción a compra, deberá presentar contrato de arrendamiento o comodato de dicha maquinaria, o en su defecto, carta compromiso que le expida el arrendador o comodante con el que acredite que contará con la disponibilidad de la maquinaria en caso de que se le adjudique el contrato, indicando su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, uso actual, marca, modelo y número de serie.
 - 5.10 **Comprobante del recibo de pago en especie del costo de participación**, emitido por el Comité de La Comisión, cuya fecha de emisión deberá estar comprendida dentro del plazo la publicación de la convocatoria y a más tardar un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones conforme lo establece el numeral 2.11 de las presentes bases.
- 6 **DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1 (UNO):**

6.1 **Proposición técnica, con designación del responsable técnico de los trabajos**, adjuntando curriculum vitae del profesional técnico propuesto, con experiencia laboral mínima, de dos obras de características similares a la requerida (ANEXO TÉCNICO 1).

32



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

6.2 Copia de las presentes Bases de licitación, incluyendo sus anexos en un tanto firmado de en señal de su conocimiento y conformidad en todas sus hojas, conteniendo:

6.2.1 Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. **CEDH:14c.4.001/2020 OP.**

6.2.2 Catálogo de Números Generadores.

6.2.3 Planos.

6.2.4 Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

6.2.5 Instructivo para la integración de precios unitarios.

6.3 Copia del(as) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, celebrada(s) en la presente licitación, en un tanto firmado en todas sus hojas.

6.4 Manifestaciones escritas:

6.4.1 Conocimiento del sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales (ANEXO TÉCNICO 2).

6.4.2 Conocimiento de las bases y sus modificaciones realizadas en la (s) o las junta (s) de aclaraciones (ANEXO TÉCNICO 3).

6.4.3 Conocimiento de que no se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra (ANEXO TÉCNICO 4).

6.5 Cartas compromiso:

6.5.1 Cumplimiento en materia de impacto ambiental (ANEXO TÉCNICO 5).

6.5.2 Correcto manejo de residuos sólidos peligrosos (ANEXO TÉCNICO 6).

6.6 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la Comisión. (Escrito libre). **NOTA:** No se aceptará la transcripción total o parcial de los trabajos por ejecutar que se agregan a las presentes bases.

33



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

6.7 Documentación que acredite la capacidad técnica del licitante:

6.7.1 Relación de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del Contrato y el importe por ejercer, indicando su capacidad técnica (ANEXO TÉCNICO 7) anexando constancia expedida por cada uno de los contratantes con quienes tenga celebrados contratos, en la cual se indique la situación que se tiene en cada obra y el avance de la misma en relación con el cumplimiento del programa de obra vigente, para cada una de las obras indicadas en el punto anterior.

El cumplimiento de los contratos, será comprobado con la presentación de la fotocopia simple de cualquiera de los documentos que se mencionan a continuación: documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva; la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales; el acta de extinción de derechos y obligaciones; o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento.

6.7.2 Relación de maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra (ANEXO TÉCNICO 8), indicando sí son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, marca, modelo, número de serie y uso actual, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; debe enlistarse toda la maquinaria que el licitante considere para cumplir con los trabajos en los plazos establecidos o el plazo final que proponga, la maquinaria y equipo arrendado o por adquirir deberá ser sólo el complementario, ya que la maquinaria y equipo principal para la ejecución de esta obra deberá ser propiedad del proponente.

6.7.3 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción (ANEXO TÉCNICO 9). Debe enlistarse la misma maquinaria que considera en la (ANEXO TÉCNICO 8).

6.7.4 En caso de proposición conjunta anexar un tanto en original del convenio de proposición conjunta, de acuerdo a como se establece en el numeral 8.3 de las presentes bases.

000034



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

7 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2 (DOS):

7.1 Garantía de seriedad (original y fotocopia de cheque cruzado) que satisfaga los requisitos indicados en las bases.

7.2 Carta compromiso de seriedad de su proposición (ANEXO ECONÓMICO 1).

7.3 Proposición económica, la cual deberá contener el monto total de la proposición (ANEXO ECONÓMICO 2).

7.4 Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (ANEXO ECONÓMICO 3).

7.5 Documentos elaborados conforme al Instructivo para la Integración de Precios Unitarios, en el cual se indica la manera en que deberán presentarse los siguientes:

7.5.1 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupado de acuerdo a los siguientes rubros; I. Mano de obra; II. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; y III. Maquinaria y equipo de construcción.

7.5.2 Análisis del factor del salario real, en el cual el contratista deberá anexar a la presentación de dicho análisis, copia vigente de la "Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo", emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá ser congruente con el utilizado en dicho análisis. Para el caso donde el licitante no cuente con Prima de Riesgo de Trabajo registrada para obras en la zona de trabajo de la presente licitación, la empresa deberá presentar escrito manifestando esta situación, en cuyo caso se podrá utilizar para el cálculo del Factor del Salario Real la Prima de Riesgo de Trabajo para obras nuevas de 7.58875, siendo este el caso, la presentación de dicho manifiesto sustituirá la presentación de la Prima de Riesgo de Trabajo emitida por el IMSS.

7.5.3 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.

2006 35



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- 7.5.4 Análisis detallados de los precios unitarios** de todos los conceptos anotados en ANEXO ECONÓMICO 3 y que deberán ser formulados por el licitante, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la integración de precios unitarios. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con costos básicos auxiliares, éstos deberán presentarse obligatoriamente.
- 7.6 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos** que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. (Elaborar en formato libre identificándolo con el número ANEXO ECONÓMICO 6).
- 7.7 Análisis, cálculo e integración del costo financiero**, tomando en cuenta que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se autoricen por la Residencia de la obra, indicando la tasa de interés considerada, la cual deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que está utilizando ya que éste no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato, adicionalmente, en el caso de los puntos porcentuales propuestos por el contratista adicionales al indicador económico empleado para el caso del crédito, deberá presentar el desglose por medio del cual obtuvo dichos puntos, en los cuales en el caso de estar basados en créditos contratados con entidades financieras deberá presentar anexo copia del contrato o documento legal que acredite las tasas empleadas (ANEXO ECONÓMICO 7).
- 7.8 Utilidad propuesta por el licitante.** (Elaborar en formato libre identificándolo con el número ANEXO ECONÓMICO 8).
- 7.9 Desglose del uso del anticipo.** (Elaborar en formato libre identificándolo con el ANEXO ECONÓMICO 9).
- 7.10 Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados.** (Elaborar en formato libre identificándolo con el ANEXO ECONÓMICO 10), para los siguientes rubros:
- De la mano de obra;
 - De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;

RECIBO 36



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- c. De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características; y
 - d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, administración, supervisión y ejecución de los trabajos.
- 7.11 Medio magnético (CD o memoria USB) con todos los documentos contenidos en su propuesta escaneados, digitalizados y almacenados en formato PDF, de acuerdo a como se detalla en la sección No. 4.10.

8 INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SUS PROPOSICIONES.

Al formular sus proposiciones el licitante deberá tomar en cuenta lo siguiente:

8.1 Términos y Condiciones: Que la obra se llevará a cabo con sujeción a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de impacto ambiental y su reglamento, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las Normas Ecológicas y demás disposiciones legales aplicables, el Proyecto; las Especificaciones Particulares, los términos y condiciones en que formuló en su proposición técnica y económica y conforme al Contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado.

8.2 Procedimiento de Ajuste de Costos.

Que en relación con los precios unitarios, cuando a partir de la presentación de propuestas ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción de costos de los trabajos aún no ejecutados dentro del programa pactado, dichos costos, cuando proceda, deberán ser ajustados, conforme al procedimiento señalado en el Artículo 77, 78 y demás relativos de la Ley. El aumento o reducción correspondientes deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será la o el contratista quien lo promueva, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten.

RECIBIDO 37



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte de las personas contratistas y de realizarlo a la baja por parte del Ente Público.

El Ente Público, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a que la persona contratista promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por rechazada.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción, se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

8.3 Proposición Conjunta.

Los licitantes podrán asociarse para presentar una proposición en términos del artículo 49 de la Ley, cumpliendo los siguientes requisitos:

- 8.3.1. Bastará con que el representante común de la asociación presente el comprobante de pago del costo de participación a la licitación;
- 8.3.2. Se podrán asociar en la forma y términos que estimen convenientes, sin necesidad de constituir una nueva persona moral, siempre y cuando cuenten en lo individual con su registro vigente en el Padrón Único de Contratistas;
- 8.3.3. Deberán celebrar entre sí un convenio de proposición conjunta en el que establecerán con toda precisión:
 - a) Los nombres de los integrantes de la asociación;
 - b) Los nombres de los representantes legales de cada uno de los licitantes asociados, manifestando las facultades con las que cuentan para obligarse en nombre de su representada, en su caso;
 - c) La participación que tiene cada uno en la asociación para efectos de la licitación, señalando genéricamente, qué conceptos de la obra ejecutará cada asociado;



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- d) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para resolver todo lo relacionado con la proposición;
 - e) La estipulación expresa de que cada uno de los licitantes asociados quedará como aval y obligado en forma solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad que se genere del incumplimiento, por parte de alguno de los asociados, de las obligaciones que surjan durante el desarrollo de la licitación y en caso de resultar ganadora, de las derivadas del contrato que se firme, renunciando expresamente al derecho de orden y excusión, y
 - f) Lugar y fecha de la celebración del convenio y firma de los representantes legales.
- 8.3.4. En el acto de presentación y apertura de proposición, al entregar la proposición, el representante común deberá señalar que es presentada conjuntamente y los nombres de los integrantes además de anexar un tanto en original del convenio de referencia. La Convocante deberá revisar que cumpla con los requisitos exigidos;
- 8.3.5. En la cubierta del sobre que contenga la proposición técnica deberá señalarse que se trata de asociación, y;
- 8.3.6. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la Convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada uno de los licitantes que presenten conjuntamente proposición. El capital contable que tomen en cuenta para efectuar dicha suma deberá ser el manifestado individualmente en el Padrón Único de Contratistas.
- 8.3.7. Cada uno de los licitantes que se asocien deberán acreditar su registro vigente en el Padrón Único de Contratistas, y que en conjunto o separadamente cuentan con las especialidades requeridas en las presentes bases;
- 8.3.8. La documentación legal distinta de la proposición técnica que va fuera de sobres se deberá presentarse por cada uno de los asociados.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

9. LIMITACIÓN DE RECLAMACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO:

El licitante en caso de resultar adjudicado, reconoce:

- 9.1. Que tomó en consideración las condiciones climáticas (en lo que respecta particularmente a lluvias deberá tener en cuenta lo establecido en los trabajos por ejecutar), topográficas y geológicas de la región; así como la accesibilidad al lugar de la obra, las condiciones generales y especiales del lugar de la obra y que el desconocimiento de tales condiciones, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación de incumplimiento del contrato o para solicitar bonificación a los precios consignados en la proposición.
- 9.2. Que cuando se estipula que el pago de los diversos conceptos de trabajo se hará al precio que fija el contrato para la unidad de obra terminada, ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyan, en razón del costo directo, del indirecto, de los costos de financiamiento de los trabajos y cargo por la utilidad; que los datos que no se refieran a especificaciones, si los ha proporcionado la Comisión, son únicamente como orientación y a título informativo, quedando bajo la responsabilidad del proponente juzgar de todas las circunstancias dichas, de manera que si cualquiera de ellas resulta diferente en la realidad a como lo consideró el proponente, la diferencia no justificará reclamación alguna del contratista en cuanto a los precios unitarios.
- 9.3. Que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de obra anotadas por la Comisión en la relación (ANEXO ECONÓMICO 3), justificará reclamación alguna del licitante en relación con los precios unitarios respectivos.
- 9.4. Que si como consecuencia del fallo, le es adjudicado el contrato, preparará de acuerdo con la Comisión, cuando ésta así lo considere conveniente, un programa dinámico detallado de las diversas etapas de ejecución de la obra, basado en la información proporcionada por él en su proposición.
- 9.5. Que propone precios unitarios únicamente para los conceptos anotados en la relación ANEXO ECONÓMICO 3) y que por lo tanto, no presentará alternativas que modifiquen lo estipulado en las presentes bases.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

9.6. Que presenta análisis para cada uno de los precios unitarios relativos a los conceptos señalados en la relación ANEXO ECONÓMICO 3, estableciendo separadamente los costos directos, costos indirectos, costo de financiamiento, la utilidad; que al determinar sus costos directos tomó en consideración los salarios vigentes y los precios de materiales y equipo que rigen en el lugar de la obra en la fecha de la proposición. Ninguna de las diferencias que pudieran resultar entre el precio real y el considerado en los análisis justificará reclamación del licitante en relación con los precios respectivos.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los documentos presentados por cada uno de los licitantes se someterán a los criterios de evaluación legal y financiera, técnica y económica que se precisan a continuación, para la emisión del fallo respectivo.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley, no serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas en estas bases que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones. La inobservancia por parte de los licitantes respecto de dichas condiciones o requisitos, no será motivo para desechar sus proposiciones.

En el análisis detallado de las proposiciones aceptadas, la Convocante verificará conforme al criterio de evaluación binario que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, además de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, tomando en cuenta que se cumpla con los siguientes requisitos:

10.1 EVALUACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y DE ESPECIALIDADES.

Respecto al análisis de la documentación legal distinta a la proposición técnica y económica (FUERA DE SOBRES) proporcionada por el licitante se evaluarán los siguientes puntos:

10.1.1. Que el licitante cumpla con todos los requisitos formales establecidos en las presentes bases.

10.1.2. Que cada documento presentado corresponda y contenga toda la información solicitada;



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- 10.1.3.** Respecto a la documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones, el cumplimiento de obligaciones fiscales, capital contable mínimo requerido como capacidad financiera y especialidades de experiencia, se evaluará según sea el caso aplicable a cada licitante, conforme a las opciones señaladas en el numeral 5.2 de las presentes Bases.

10.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Respecto al análisis de la proposición técnica, se evaluará el cumplimiento de los siguientes requisitos:

10.2.1 Que el licitante cumpla con todos los requisitos formales establecidos en las presentes bases.

10.2.2 Que cada documento presentado corresponda y contenga toda la información solicitada;

10.2.3 Que los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia de haber dirigido obras similares a las requeridas de modo que avale su capacidad para llevar a cabo la adecuada administración de los trabajos.

10.2.4 Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos; que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta, y

10.2.5 Que los contratos de obras en vigor de los licitantes se encuentran actualmente al corriente cumpliendo con los programas de obra pactados y en congruencia con las constancias de soporte.

10.2.6 Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan;

10.2.7 De los programas:

[Handwritten signature]
42



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- a) Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la convocante;
- b) Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos;
- c) Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, sean congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar;
- d) Cuando se requiera de equipo de instalación permanente, deberá considerarse que los suministros sean congruentes con el programa de ejecución general, y
- e) Que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas;

10.2.8 De la maquinaria y equipo:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista, o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

10.2.9 De los materiales:

- a) Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios, mermas, y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate, y
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de

30/43



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en las bases, y;

10.2.10 De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
- b) Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos, y
- c) Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

10.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Respecto al análisis de la proposición económica, se evaluará el cumplimiento de los siguientes requisitos:

10.3.1 Que el licitante cumpla con todos los requisitos formales establecidos en las presentes bases.

10.3.2 Que cada documento presentado corresponda y contenga toda la información solicitada;

10.3.3 Que el monto total de la proposición económica presentada por el licitante incluyendo el impuesto al valor agregado sean aceptables, conforme lo establece el artículo 2 fracción XXI de la ley.

10.3.4 Del presupuesto de obra, lo siguiente:

- a) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- b) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente; y



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- c) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

10.3.5 Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, lo siguiente:

- a) Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y, en su caso, cargos adicionales;
- b) Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;
- c) Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado;
- d) Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores,
- e) Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, y
- f) Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados;

10.3.6 De los análisis de costos directos que se hayan estructurado y determinado, lo siguiente:

- a) Que los costos de los materiales considerados por el licitante, sean congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las bases de la licitación;
- b) Que los costos de la mano de obra considerados por el licitante, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos, y
- c) Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que

CECA5



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

10.3.7 De los análisis de costos indirectos que se hayan estructurado y determinado, lo siguiente:

- a) Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo;
- b) Constatar que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y Administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra, y;
- c) Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico;

10.3.8 Del análisis y cálculo del costo financiero que se hayan estructurado y determinado, lo siguiente:

- a) Que los ingresos por concepto del o los anticipos que le serán otorgados al contratista, durante el ejercicio del contrato y del pago de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- b) Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos;
- c) Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico;
- d) Que el costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y
- e) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que se establezca en las bases de la licitación;

200046



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

10.3.9 Que el cálculo e integración del cargo por utilidad, se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, queden incluidas la ganancia que el contratista estima que debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose;

10.3.10 Que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran, y;

10.3.11 Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como con los programas presentados en la propuesta técnica.

11. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Para efectos de este procedimiento, serán causas de desechamiento, las siguientes:

11.1. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases;

11.2. Que el licitante acuerde con otro u otros licitantes, elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

11.3. Que el monto total de la proposición económica presentada por el licitante incluyendo el Impuesto al Valor Agregado no sea aceptable, conforme lo establece el artículo 2 Fracción XXI de la Ley.

11.4. Que el licitante se manifieste con falsedad en sus proposiciones;

11.5. Que el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 102 de la Ley, previo a la emisión del fallo;

11.6. Cuando algún licitante previo a la emisión del fallo, se encuentre en proceso de liquidación, en concurso mercantil o huelga estallada;

11.7. Cuando existan incongruencias en cualquiera de los documentos que integran la proposición técnica y económica;

11.8. Que presente dos o más propuestas para la misma licitación.

2006/07



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- 11.9.** Que el contratista no presente el recibo del pago de costo de participación conforme lo establece el numeral 2.11 de las presentes bases.

No será motivo de desechamiento cuando exista inobservancia, por parte de los licitantes, de aquellos requisitos o condiciones que no afecten la solvencia de las proposiciones, en términos del artículo 51 de la Ley.

12. CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando no se recibieren proposiciones, o bien, la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o bien sus precios no fueren aceptables, Además, la Convocante podrá cancelar la licitación por caso fortuito; fuerza mayor; o cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Estado. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de las personas licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Al finalizar la evaluación de las proposiciones, conforme al criterio binario se adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Convocante en la Convocatoria y las presentes bases de licitación, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, en términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley, el contrato se adjudicará al licitante que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando resulte aceptable y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En igualdad de condiciones, se adjudicará al contratista local respecto del que no lo sea.

Si se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el propio acto de emisión del fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada, depositado en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones.

200748



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Tratándose de proposiciones solventes de contratistas cuya constancia de padrón se encuentra en trámite, de conformidad con el artículo 6 segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicados el 28 de Septiembre del 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, y en caso de que la solicitud de registro (Inscripción o modificación) presentada ante el Comité Central haya sido rechazada o no se le otorguen las especialidades requeridas en la licitación, el contrato deberá asignarse al contratista que haya obtenido la segunda proposición solvente.

14. FALLO

El Comité notificará a los licitantes el fallo de la licitación en la fecha y hora que se señale en el acta que se levante con motivo de la presentación y apertura de las proposiciones. La notificación se realizará en junta pública en el auditorio de La Comisión, en presencia de las personas licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoles copia del mismo y levantándose el acta respectiva por las personas licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguna de ellas reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se les podrá entregar una copia, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el lugar que para tal efecto determine el Comité por un término no menor de cinco días hábiles.

En sustitución de la junta a que alude el párrafo anterior el Comité podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los contratistas.

Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través del sistema electrónico de contrataciones el mismo día en que se emita. A las personas licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en el sistema electrónico de contrataciones.

15. CONTRATACIÓN Y RESERVA DE SEGUNDO LICITANTE.

El licitante adjudicado estará obligado a firmar el contrato que será elaborado por la Comisión en apego al **Modelo de contrato** que se anexa a las presentes Bases. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato respectivo en la fecha, hora y lugar que se indiquen en el fallo y en defecto de tales previsiones, dentro de los diez hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo.

En caso de que el licitante adjudicado no se presente a firmar el contrato o no presente las garantías de anticipo y cumplimiento del mismo, en el tiempo y forma que establecen las presentes bases, como requisito para la formalización del contrato, por causas imputables a él, será sancionado en términos del Artículo 102, Fracción I de la Ley, y se le hará efectiva la garantía de seriedad de su proposición. En este caso, la Comisión podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que

02/09/19



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

resulte más conveniente para el Estado de conformidad con lo asentado en el fallo, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al (5%) cinco por ciento.

En caso de que se autorice la adjudicación a la segunda proposición, la notificación se hará por escrito al licitante que la ofertó.

16. CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos que se realicen al contratista se efectuarán sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse, se hará por unidad de concepto de trabajo terminado. Para los efectos de pago se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, las que serán cubiertas por la Comisión en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de la obra, fecha que debe hacerse constar en la bitácora y en las propias estimaciones y que la persona contratista haya presentado la factura correspondiente. Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, y por lo tanto cualquier tipo y secuencia será sólo para efecto de control administrativo.

En los casos en que la Comisión no cumpla con lo establecido en el primer párrafo del presente numeral, a solicitud del Contratista, pagará gastos financieros conforme a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, gastos que empezarán a generarse cuando se defina el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la persona contratista.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa establecida en la Ley de Ingresos del Estado. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la Secretaría. No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Retenciones o deducciones: El Licitante ganador, aceptará que le sea retenido de cada una de las estimaciones que se generen, el cuatro al millar como aportación a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y, en su caso, los convenios existentes o que se llegaren a establecer. Las retenciones de la aportación al Instituto

CCF 50



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, no deben ser repercutidas a la Convocante, a través de los precios unitarios. El importe de las citadas retenciones será por cuenta de los Contratistas.

17. QUEJAS E INCONFORMIDADES.

Las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los actos de los procedimientos de licitación pública, directamente en las oficinas de la **Auditoría Superior del Estado del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Américas No. 3701, Edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31201, Chihuahua, Chih.**

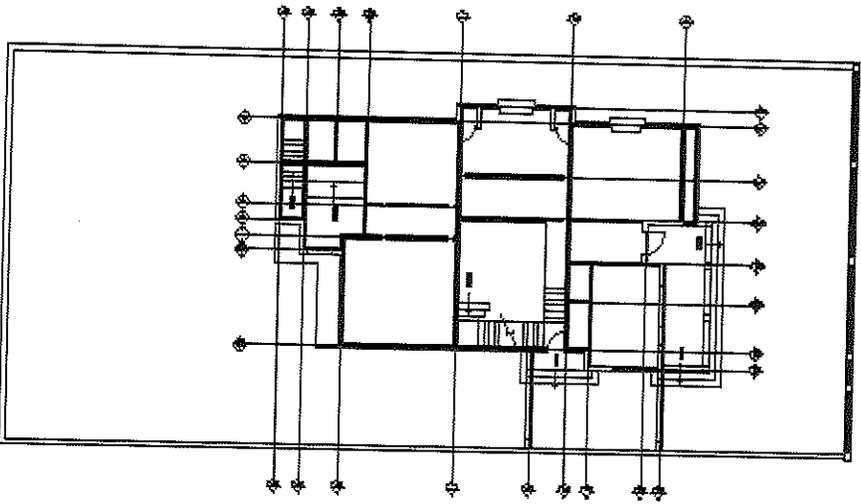
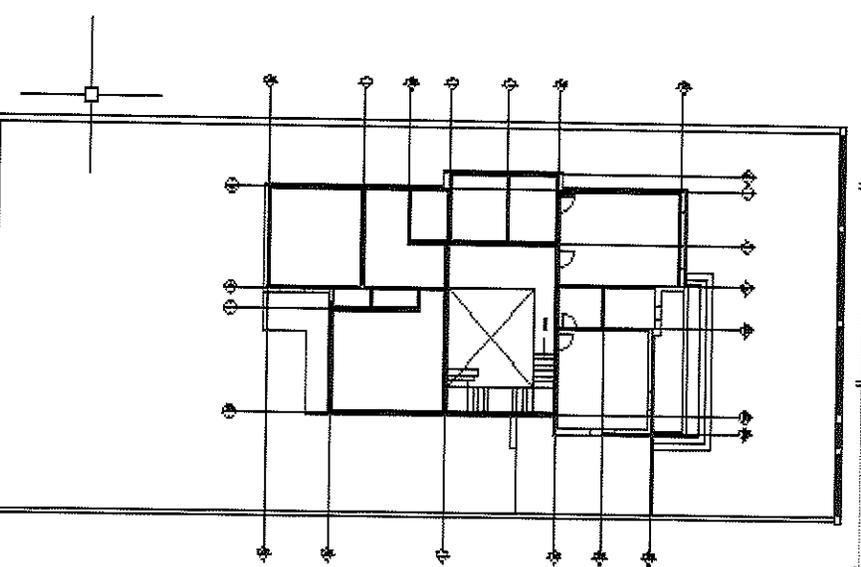
AUTORIZACIÓN:

En Chihuahua, Chih., a los 12 días del mes de Diciembre de 2020.

ATENTAMENTE.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

428051

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
Partida : TRAZO								
PLANTA BAJA								256.55
PLANTA ALTA								261.31
								
								
<p style="text-align: center;">PLANTA BAJA</p>								
<p style="text-align: center;">PLANTA ALTA</p>								
<p style="text-align: right;">Total M2 =</p>								517.86
<p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>								

517.86

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

PRELIMINARES

Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

Concepto

eje

tramo

pza.

unidad

Largo

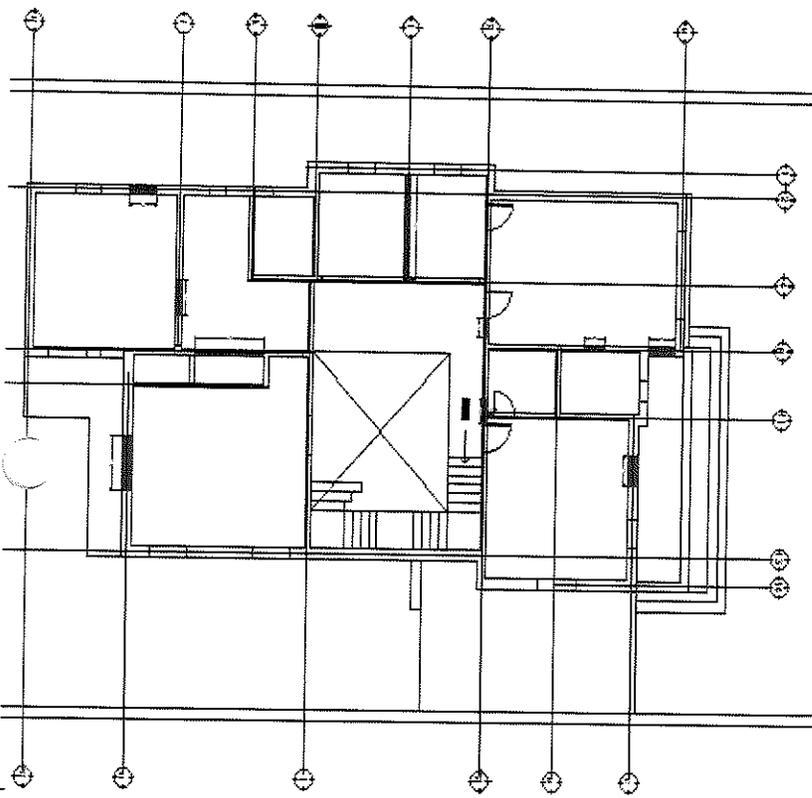
Ancho

Alto

M2

Partida : DEMOLICION DE MUROS INTERIORES, Inc. corte con pulidor y perfilado con mezcla cemento-arena.

PLANTA ALTA	6	A-C	1	ML	0.95			2.25	2.14
	6	C-E	1	ML	0.69			2.25	1.56
	C	11-13.	1	ML	0.96			2.25	2.16
	G	4-6.	1	ML	0.80			2.25	1.80
	G	6-11.	1	ML	0.23			2.25	0.52
	I	1-4.	1	ML	3.34			2.25	7.52
	6	K-L	1	ML	2.48			2.25	5.58
	L	2-7.	2	ML	1.11			2.25	2.50
	2	I-N	3	ML	0.92			0.92	0.85
	N	9-13.	4	ML	1.74			2.25	3.92



Total PA m² = 28.52

Handwritten signature and date: 2005

PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

Total PZS =

14.00

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

PRELIMINARES

Costos y presupuestos

Elaboró:

Fecha:

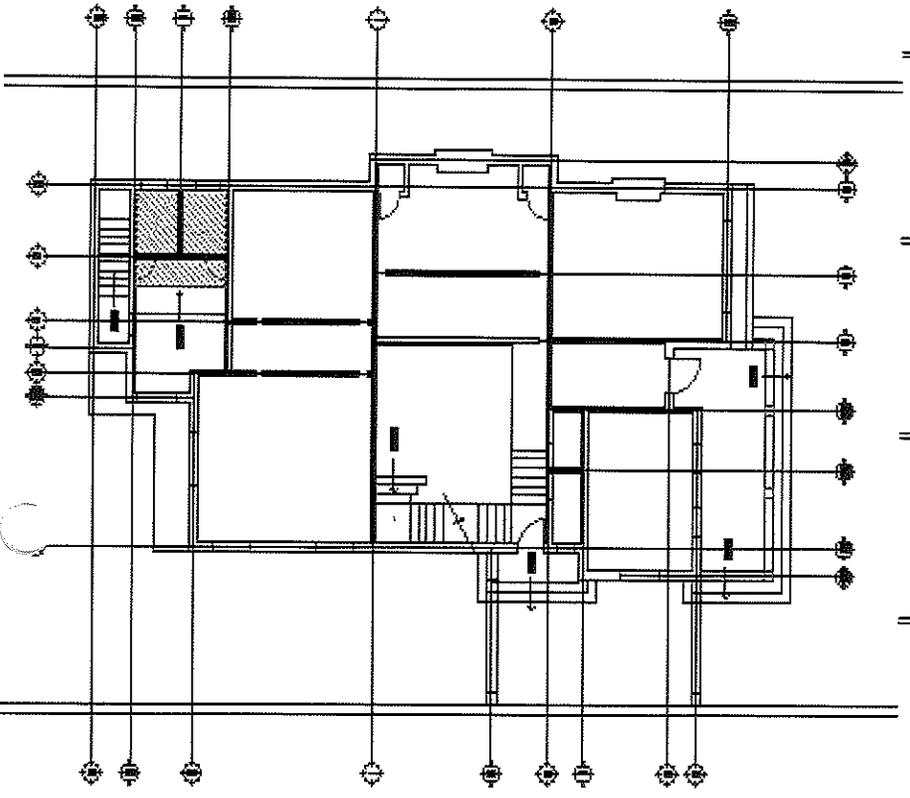
Hoja

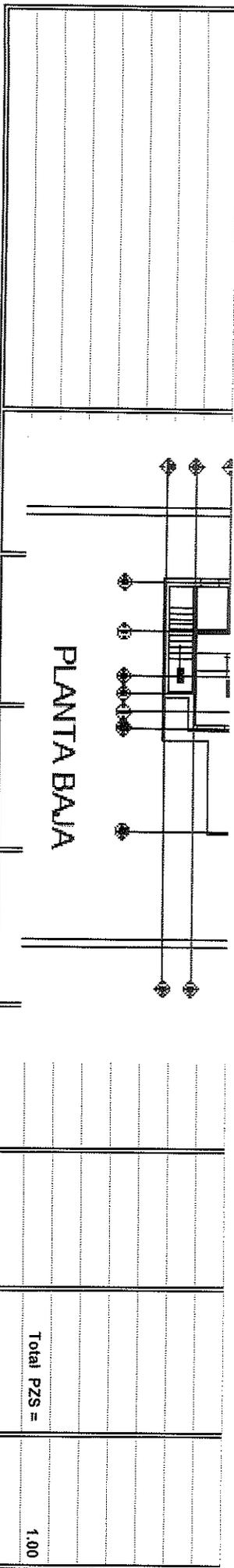
de

Partida : DEMOLICION DE PISO CONCRETO CON UN ESPESOR DE 20CM

PLANTA BAJA

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
PLANTA BAJA								9.64





PLANTA BAJA

Total PZS = 1.00

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

PRELIMINARES EXTERIOR

Costos y presupuestos

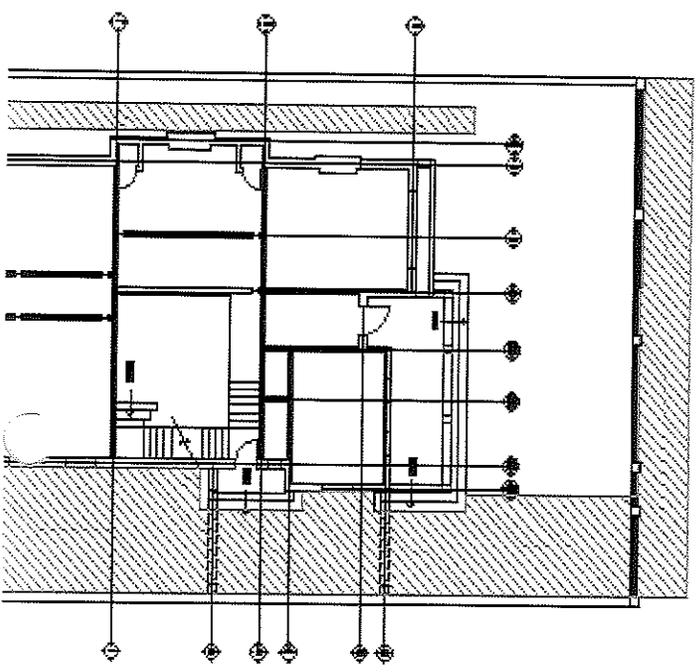
Elaboró:

Fecha:

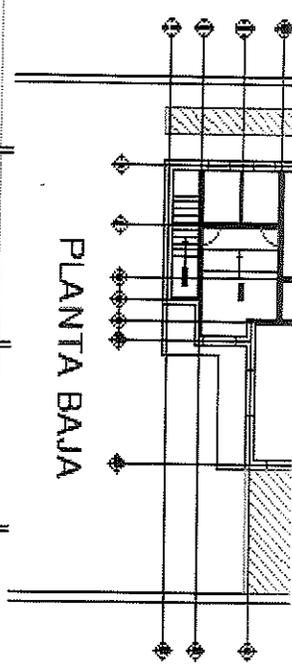
Hoja

de

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
Partida : DEMOLICION DE BANQUETAS DE CONCRETO								178.17



[Handwritten signature]

 <p style="text-align: center;">PLANTA BAJA</p>		<p style="text-align: right;">Total M2 =</p>	<p style="text-align: right;">178,17</p>

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

PRELIMINARES, EXTERIOR

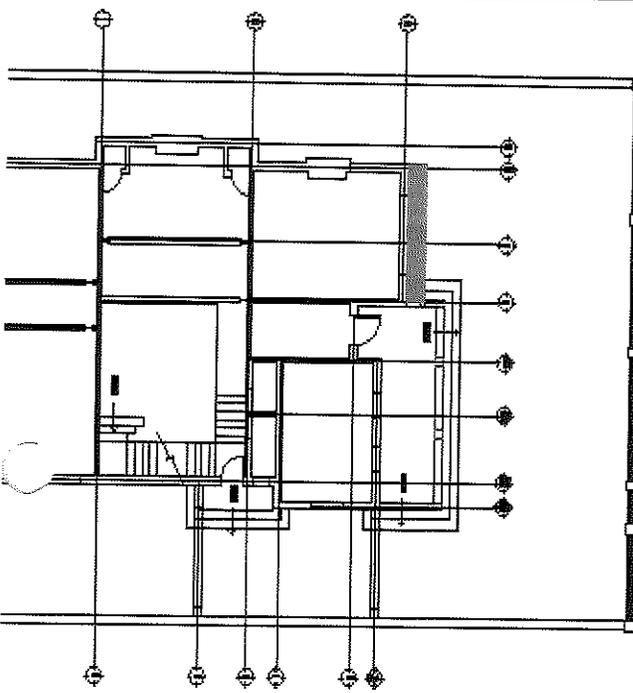
Costos y presupuestos

Elaboró:

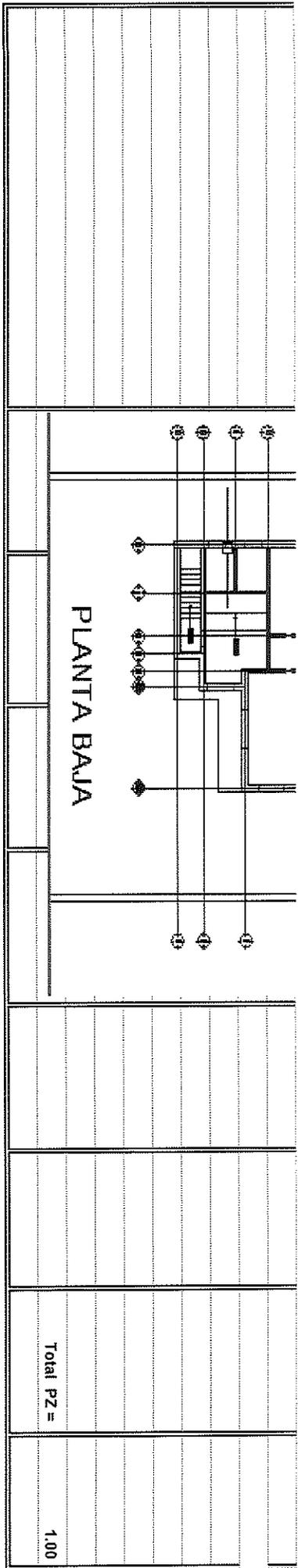
Fecha:

Hoja

de

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	PZ
Partida : DEMOLICION DE JARDINERA DE MAMPONERA			1					1,00
								





NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

PRELIMINARES, EXTERIOR

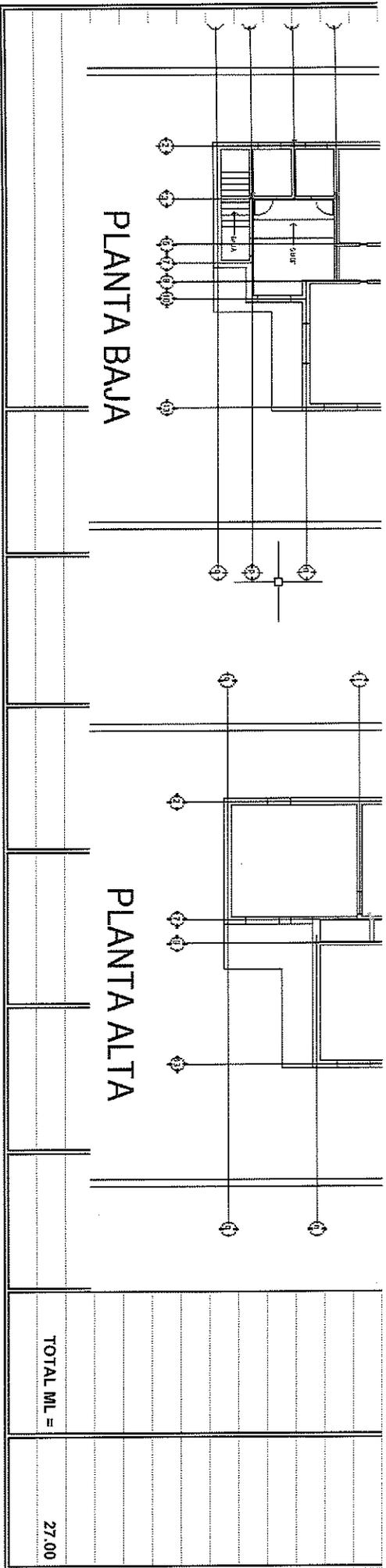
Costos y presupuestos

Fecha:

Elaboró:

Hoja de

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	M2
Partida :DEMOLICION DE PISOS DE ACCESO			1	M2				28.83



NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

REFUERZO ESTRUCTURAL

Costos y presupuestos

Fecha: _____

Elaboró: _____

Hoja _____ de _____

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
TRABE T1 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F.C. 200 KG/CM. ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM. incluir cortes de muro y/o demolicion.			1	ML			4.48	4.48

↑ Est. Vars. # 2
3 @ 0.15 m.

0.15 →

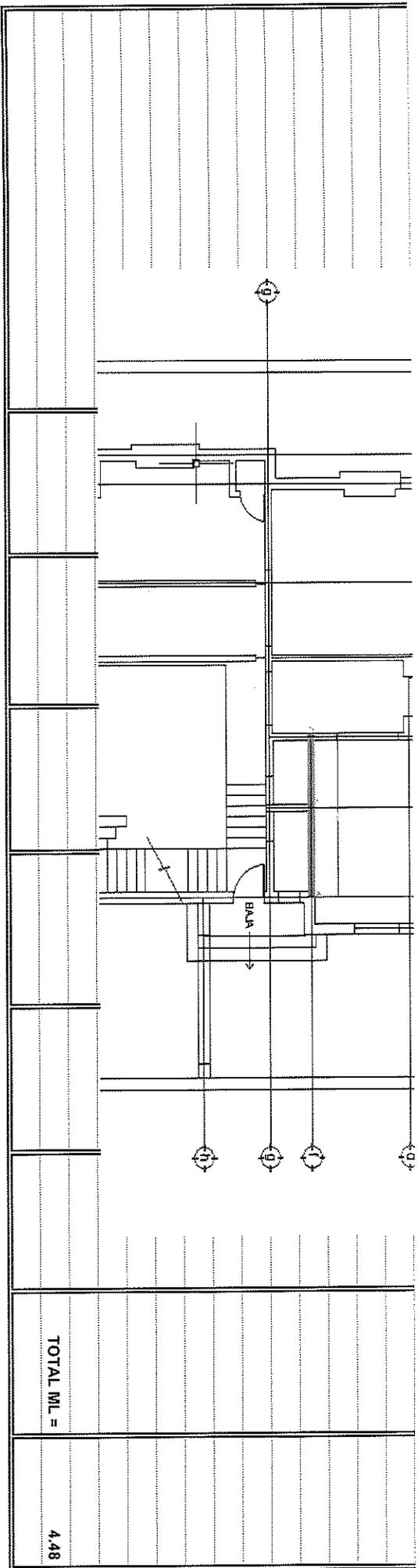
2 Vars. # 3

2 Vars. # 3

CORTE TRABE T-1

ESCALA 1:20

0000066



NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH
REFUERZO ESTRUCTURAL

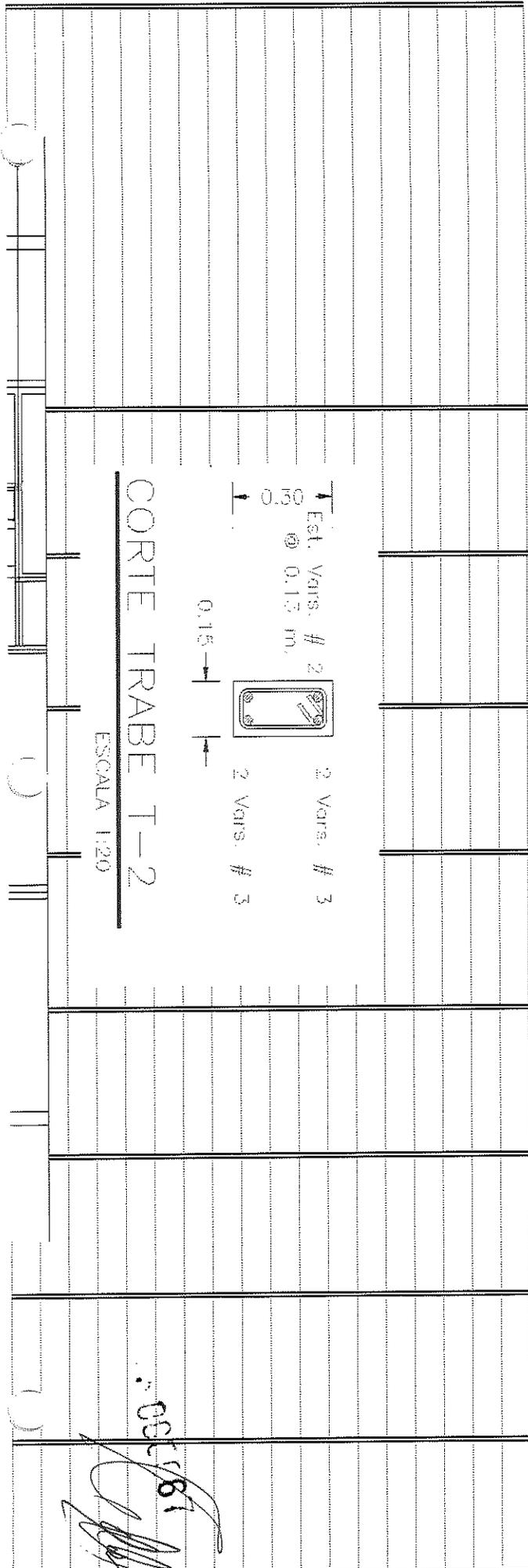
Costos y presupuestos

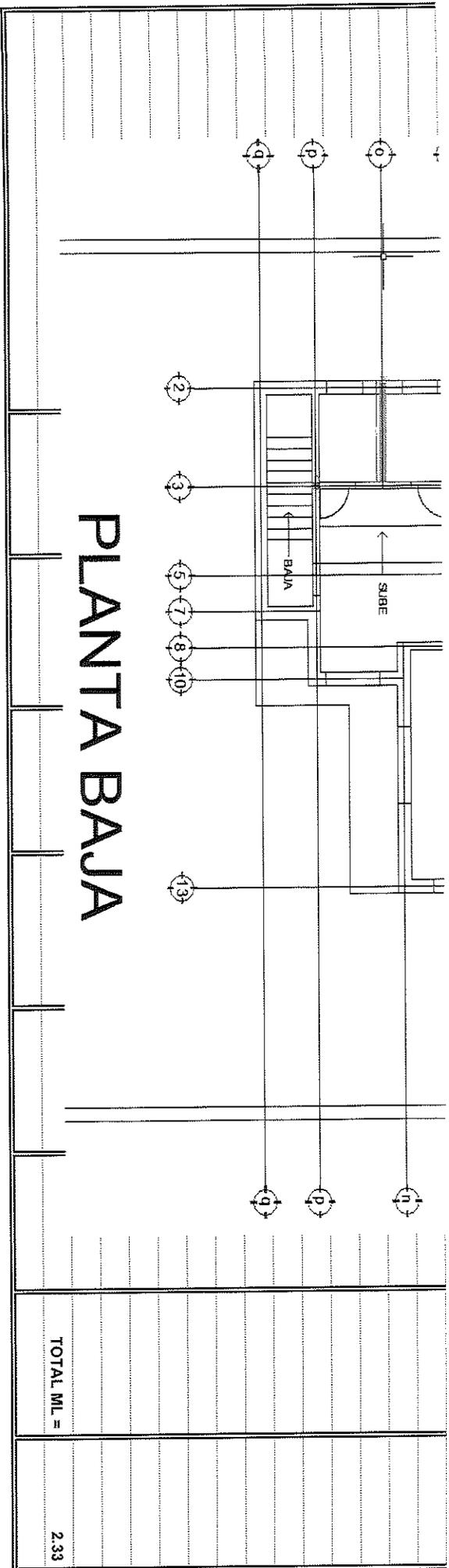
Fecha: _____

Elaboró: _____

Hoja _____ de _____

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
TRABE T2 DE 15 X30 COLADA CON CONCRETO F.C 200 KG/CM, ARMADOS CON 4 VAR NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 @ 13 CM, incluir cortes de muro y/o demolicion.			1	ML				2.33
								2.33





NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

REFUERZO ESTRUCTURAL

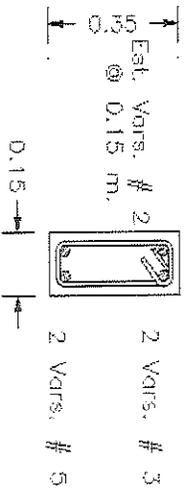
Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

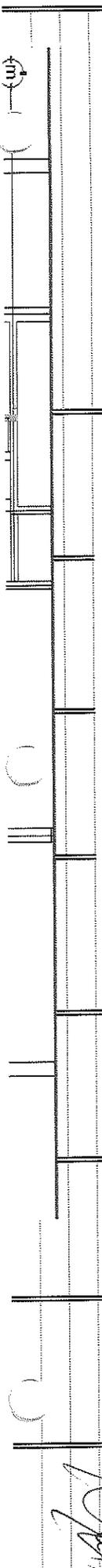
Concepto
TRABE T3 de 15 X35 colada con concreto fc 200
 kg/cm2 y armada con 2 var. no.3 en la parte superior y
 2 varno.5 en la parte inferior con estibos no.2 @15cm.
 Incluir cortes de muro y/o demolición de ser necesario.

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
			1	ML				3.56

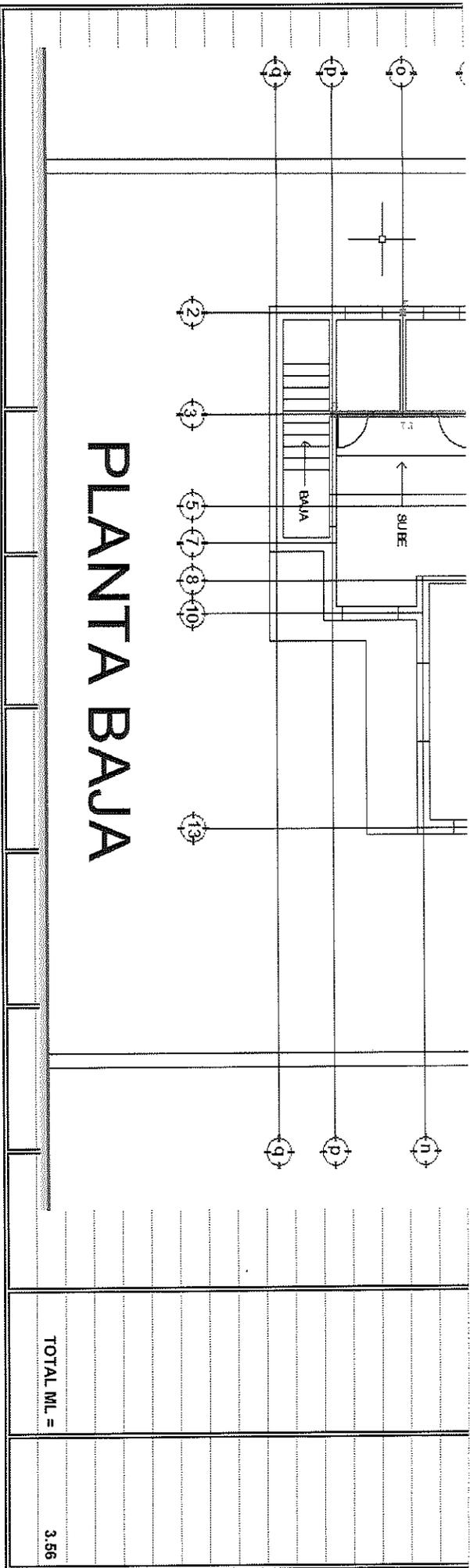


CORTE TRABE T-3

ESCALA 1:20



Handwritten signature and date: 10/05/2011



PLANTA BAJA

NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

REFUERZO ESTRUCTURAL

Costos y presupuestos

Fecha: _____

Elaboró: _____

Hoja _____ de _____

TRABE T4 de 15 X35 colada con concreto f_c 200 kg/cm² y armada con 2 var. no.3 en la parte superior y 2 varno.4 en la parte inferior con estribos no.2 @15cm. Incluir cortes de muro y/o demolicion de ser necesario.

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
			1	ML			3.34	3.34

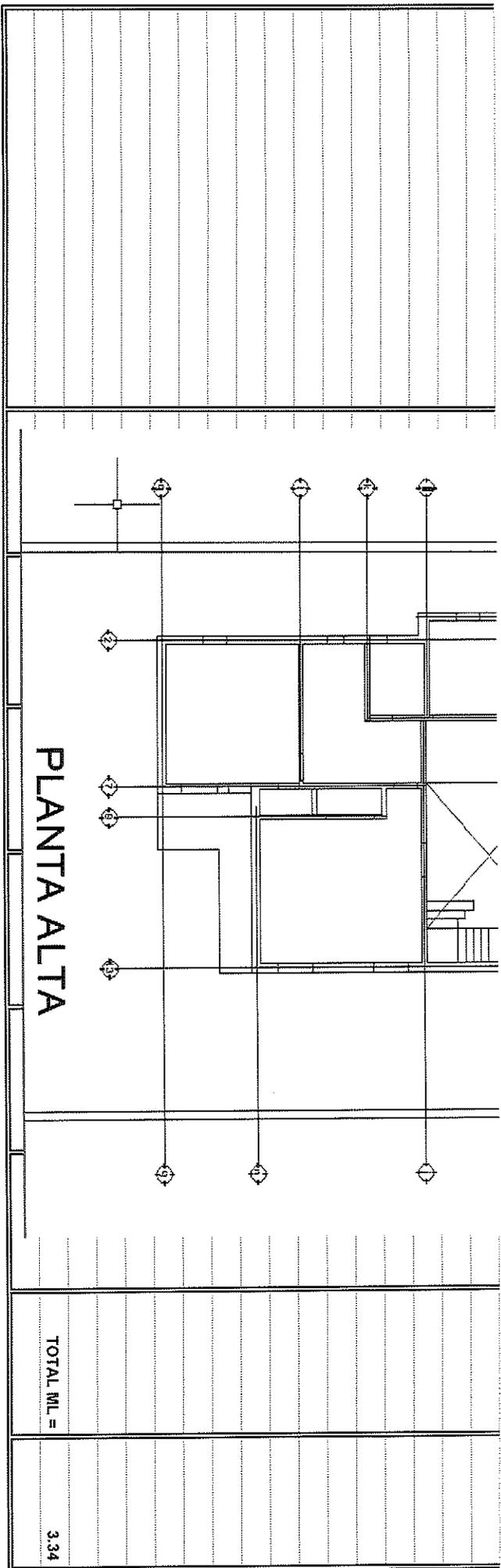
Est. Vars. # 2
P. @ 0.15 m.
0.15

2 Vars. # 3
2 Vars. # 4

CORTE TRABE T4
ESCALA 1:20

3.56

3.56



NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH
 REFUERZO ESTRUCTURAL

Costos y presupuestos

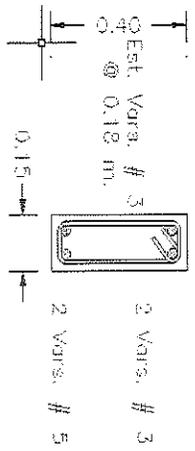
Elaboró:

Fecha:

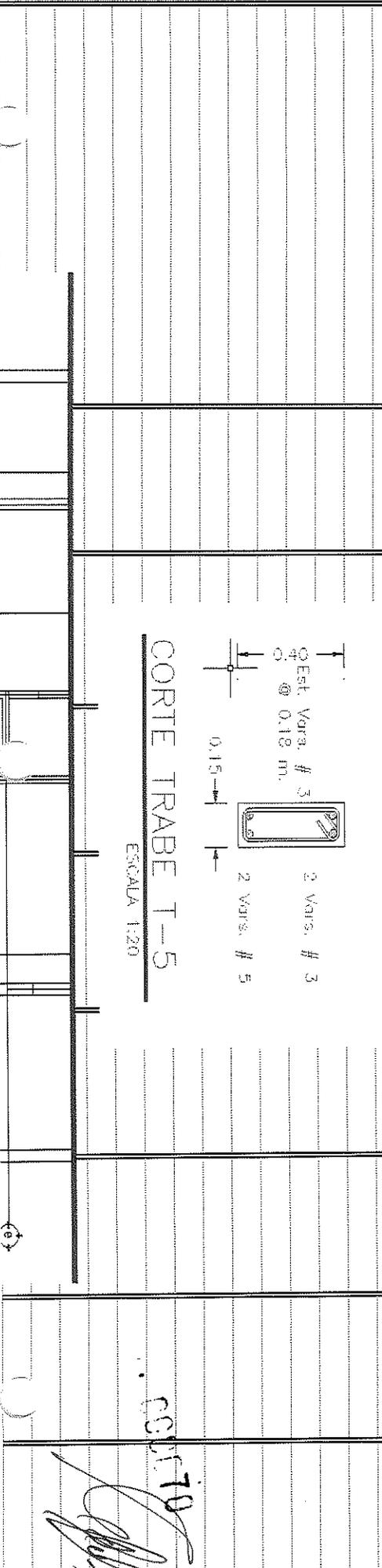
Hoja de

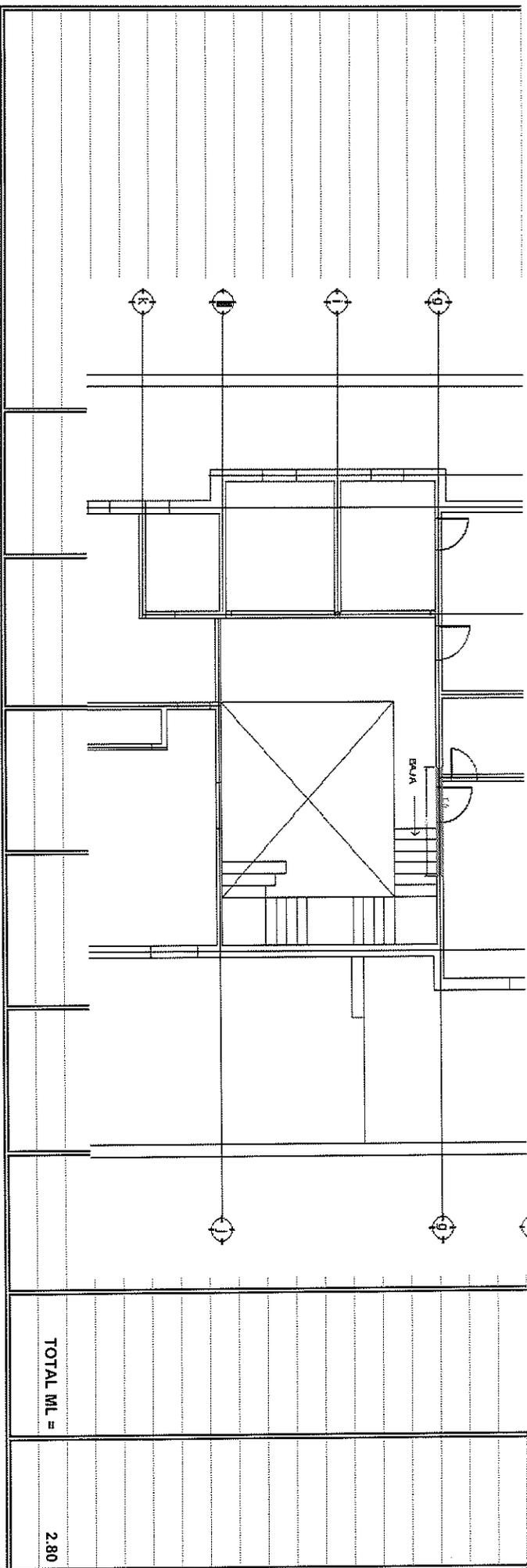
TRABE T5 de 15 X40 colada con concreto f'c 200 kg/cm2 y armada con 2 var. no.3 en la parte superior y 2 varno.5 en la parte inferior con estribos no.2 @ 18 cm, incluir cortes de muro y/o demolición de ser necesario.

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
			1	ML			2.80	2.80



CORTE TRABE T-5
 ESCALA 1:20





NUMEROS GENERADORES

Obra: REMODELACION CEDH

REFUERZO ESTRUCTURAL

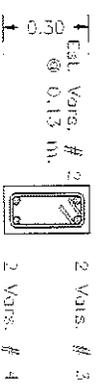
Costos y presupuestos

Elaboró:

Hoja de

Fecha:

Concepto	eje	tramo	pza.	unidad	Largo	Ancho	Alto	ML
TRABE T6 de 15 X30 colada con concreto f'c 200 kg/cm ² y armada con 2 var. no.3 en ella parte superior y 2 varno.4 en la parte inferior con estribos no.2 @ 13 cm, incluir cortes de muro y/o demolición de ser necesario.			1	ML				2.78
								2.78



CORTE TRABE T-6

ESCALA 1:20

Handwritten signature and initials

